

# LA NUEVA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

AÑO VIII

SAN JOSE, COSTA RICA, Miércoles 16 de Octubre de 1929

NUMERO 2356

## Librándose de la inundación, serán evacuadas varias poblaciones de Florida

UNA IRONIA DE BERNARD SHAW

Londres 16.—Durante un discurso pronunciado anoche por radio desde la ciudad de Plymouth George Bernard Shaw dijo que la forma democrática del actual gobierno era comparable a un globo lleno de gas o aire caliente y tan al garete y a la vista que cualquier le puede estar viendo con la frecuencia con que se consulta un libro de bolsillo.

EL EXPLORADOR WILKINS HACIA EL CONFIN DEL MUNDO

Montevideo 16.—En ruta para el Antártico y a fin de completar sus exploraciones iniciadas el año pasado el Capitán Sir Hubert Wilkins famoso explorador australiano se prepara para salir de un momento a otro para los confines del Sur abordo del ballenero "Northern Princess" Wilkins abraza la esperanza de poder vencer en esta ocasión las dificultades que encontró en su pasada expedición en el Polo Sur, más aun por ir ahora equipado mejor que antes, pues uno de los principales obstáculos que encontró la vez pasada fue la de grandes bandadas de aves marinas que hacen impracticable el uso de aeroplanos en aquellas latitudes.

UN HOMBRE QUE CAE DES DE EL 20 PISO DE UN EDIFICIO

Chicago, 16.—Trágico fin tuvo una función de acrobatismo en el edificio de la Opera que tiene 44 pisos. Desde el vigésimo de estos, uno de los escladores cayó sobre los espectadores, resultando varios heridos y matándose el acróbata.

TRAGICA MUERTE DE DOS TRABAJADORES

Detroit, 16.—Dos trabajadores empleados en la excavación de un lugar de bombas en Daerbon, fueron muertos por el gas hidrógeno. Dos más, que fueron en su busca, también están agonizando en un hospital. Los muertos son: Tonny Scarlini de 38 años y Chipaneli Francis de 26. Los hombres citados se encontraban en el fondo del hueco buscando la emanación del gas intentaron taponarlo en cual operación perecieron.

LLEGARON A SAN LUIS LOS CONCURSANTES AEREOS

St. Louis, 16.—Veinte y siete aeroplanos aterrizaron al atardecer de ayer en este lugar en su Jira Nacional Aérea tras haber recorrido 216 millas procedentes de Louisville. Esta etapa que ha sido la de mayor

extensión, fue realizada sin ninguna accidente. Los aviadores se proponen salir hoy con destino a Kansas City.

QUINCE MIL TRABAJADORES EN GARAGES SE DECLARAN EN HUELGA HOY EN NUEVA YORK

Nueva York, 16.—Se calcula que por lo menos quince mil trabajadores de garages se declararán hoy en huelga si no se implanta la salida de 3.000 gasolineros los sábados según fue anunciado por el Presidente de The Garage Workers Union Herman Cohen. La huelga se declarará en toda la area metropolitana e incluye mecánicos, formadores, reparadores etc. Aquí y allá se provocan incidentes de mal agüero, habiendo resultado seriamente heridos dos huelguistas por sus rivales los acarreadores.

JAPON, ITALIA Y FRANCIA ACEPTAN INVITACION DE INGLATERRA

Londres, 16.—Japón, Italia y Francia han aceptado la invitación hecha por la G. Bretaña para la celebración de una conferencia de desarme en esta ciudad en Enero del año entrante. Por lo que se ve, tanto en París, Tokio y Roma las cosas se arreglarán para intentar poner en vigencia cierta limitación a partir del nuevo año en sus programas de construcciones navales.

EL NUEVO MANAGER DE LOS YANKEES DE NUEVA YORK

Nueva York, 16.—Ya ha sido anunciado el nombramiento del nuevo Manager de los Yankees de Nueva York que debe ser dado a conocer lo sumo dentro de una semana, según lo ha dicho hoy el Secretario Ed. Barrow. Hay razones suficientes para asegurar que el nombrado será Arthur Fletcher, el "coach" de los Yankees durante los tres años anteriores y que ahora se encuentra en Conneticut.

LA COMISION VIAL NO ACEPTA LA RENUNCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITE DE PAVIMENTACION

En la reunión de esta tarde la Comisión de Vías Públicas conoció de la renuncia presentada por los miembros del Comité Especial de Pavimentación.

Se acordó no aceptar la renuncia en cuanto se refiere al representante de la Comisión Vial en el referido Comité y excitar a las otras corporaciones para que no acepten esa renuncia y pedir a los miembros del Comité continúen en sus labores.

## Se acerca la expiación del plazo que concede la Ley Padilla para la cuestión de Tarifas Eléctricas

Cuando se emitió la ley de nacionalización de fuerzas eléctricas, conocida también como la Ley Padilla, por haber sido presentada y ardientemente defendida por el citado diputado reformista, se estableció en una de las cláusulas de esa ley, que a partir de tres meses de promulgación y puesta en vigor, las compañías habrían de tener arreglado el asunto de tarifas con el Ser-

vicio Nacional de Electricidad. Hasta la fecha, no se vislumbra un arreglo cercano y más bien parece que será una labor ardua la de llegar a un acuerdo en esa cuestión.

Los tres meses que señala la ley citada, están próximos a cumplirse, en cuyo caso será una dificultad más que habrá que agregar a los ya muy enredados asuntos eléctricos.

ANOCHE LLEGO A ESTADOS UNIDOS EL EMBAJADOR DAWES, PERO HERMETICO

Nueva York, 16.—Abordo del majestuoso trasatlántico "Ile de France", llegó anoche a este puerto procedente de Cherburgo, Charles G. Dawes, Embajador de los Estados Unidos en la Gran Bretaña. Tan pronto se le acercaron los periodistas, se mostró hermético diciendo apenas que no sabía nada respecto a las negociaciones sobre la cuestión de desarme naval, lo cual le evitó mayores molestias.

LOS "ROJOS" TIENEN NUEVO ADMINISTRADOR

Cincinnati, 16.—Dan Howley, antiguo Manager de los "browns" de San Luis ha sido nombrado como tal de los "reds" de Cincinnati en sustitución de Jack Dendricks quien recientemente renunció. El primer paso dado ha sido el de obtener a Harry Heilmann, antigua estrella de la Liga Americana, a pesar de que sus salarios son crecidísimos.

## Rusia ha concentrado, en tres días, enormes contingentes en la frontera manchuriana

Tokio, 16.—La controversia surgió entre Rusia y China sobre la disputa del Ferrocarril Oriental Chino en Manchuria ha empeorado a consecuencia del más grande de los golpes infringidos por Rusia a China.

POBLACIONES QUE TENEN DRAN QUE SER EVACUADAS EN FLORIDA

Miami 16.—La Junta local de Protección ordenó que la ciudad de Hialeah así como las poblaciones al Este de Miami deberán ser inmediatamente evacuadas caso de que las aguas suban seis pulgadas más. Se ha abierto provisionalmente acueductos y canales para que las aguas encuentren libre paso sin provocar perjuicios por inundación. Los ingenieros opinan que la inundación se debe al avance de un gigantesco lago sobre las partes bajas de la península cubriendo 6000 millas cuadradas. Mientras tanto las lluvias torrenciales continúan insistentemente. Cada persona de Hialeah ha sido vacunada contra la tifoidea.

LOS TRIBUTOS EN EE. UU.

Washington, 16.—El Senador republicano de Texas John M. Garner recomendó la fijación del corte general de tributos en trescientos millones de dólares aduciendo que esa suma hasta podría fijarse también en afrontar las consecuencias de un déficit.

## Las interesantes opiniones jurídicas de los Lics. Brenes [Córdoba] y Jiménez Rojas sobre el asunto eléctrico

Ha sido LA NUEVA PRENSA el primero y único periódico que ha publicado las interesantes opiniones jurídicas de los Licenciados don Alberto Brenes Córdoba y don Alfonso Jiménez Rojas sobre el asunto eléctrico josefino, que ellos han estudiado a solicitud de la Comisión de Vías Públicas.

Ayer insertamos el primero de esos dictámenes, el del señor Brenes Córdoba, del que este Profesor de Derecho tuvo la bondad de facilitarnos una copia, y hoy principiamos la publicación del

informe al respecto rendido por el señor Jiménez Rojas, también otorgado a LA NUEVA PRENSA por especial solicitud que a su casa de habitación fue a hacerle uno de nuestros redactores.

Mucho agradecemos a ambos jurisperitos la oportunidad que tan gentilmente han dado a LA NUEVA PRENSA de ser el primer periódico que pone en conocimiento del público documentos tan importantes acerca del negocio eléctrico, que tanto nos preocupa.

## Se ha admitido la culpabilidad del ex-Secretario Fall

Washington 16.—El Supremo Gobierno terminó ayer su caso contra el Ex-Secretario de Interior, Alfred B. Fall, sobre los cargos de haber recibido este la suma de cien mil dólares de manos de E. L. Doherty como soborno descubriendo ante el Jurado que el Sr. Fall también fue

cohechado por el magnate petrolero Harry Sinclair, actualmente en la cárcel, con la suma de 268,100 dólares. Poco después del emplazamiento de la Corte, la defensa comenzó sus actividades en favor del ex-Secretario Fall.

## Respuesta del Licenciado Jiménez Rojas sobre la caducidad del contrato de Electriona

QUESTIONES PROPUESTAS POR LA COMISION DE VIAS PUBLICAS Y RESPUESTAS QUE DOY A ELLAS

PRIMERA CUESTION:

"Si de acuerdo con el contrato Luján-Ortiz, relativo a la concesión de Electriona y por los motivos que existen, cabe pedir la caducidad de ese contrato, caso que la Municipalidad de San José estimare conveniente pedir esa declaratoria, en vez de exigir el cumplimiento del mismo."

Por acuerdo del Poder Ejecutivo, No. 70 de 11 de octubre de 1922, Cartera de Gobernación, fue aprobado el contrato que el Gobernador de esta provincia, en representación de la Municipalidad del cantón de San José, celebró con el señor don Enrique Ortiz Rivera "para el establecimiento de una nueva empresa eléctrica en esta capital."

En dicho contrato se lee, entre otras cosas, lo siguiente:

"Por cuanto el señor don Enrique Ortiz Rivera es concesionario de una fuerza hidráulica de más de ocho mil caballos, según consta en decreto del Ejecutivo número 91 de 13 de junio de 1922, y con ella se propone fundar una planta generadora de energía eléctrica y utilizarla para negocios de alumbrado, calefacción y fuerza motriz, y cualesquiera otros a que pueda aplicarse dicha planta hidroeléctrica;

"Por cuanto desea que la Municipalidad le otorgue los permisos y concesiones necesarios para instalar cuanto antes fuere posible en esta ciudad y cantón, los servicios de luz incandescente, calefacción y fuerza motriz; y

"Por cuanto la Municipalidad considera que es de conveniencia general el abrir campo a una nueva empresa que contribuya a abaratar y extender los indicados servicios, que son ya de primera necesidad;

"Por tanto hemos convenido:

"Artículo preliminar.

"1o. 2o. 3o. 4o. —Para que la presente concesión se consi-

dere como definitivamente firme y valedera, se requerirá además que la Empresa tenga instalada y lista para servicio dentro de tres años, una planta hidroeléctrica capaz de producir un minimum de energía de cuatro mil caballos. Si durante los tres años hubiere alguna interrupción de trabajos debida a fuerza mayor comprobada, el plazo se prorrogaría hasta por un año. Pero en todo caso, si corridos cuatro años desde la fecha de aprobación de este convenio por el Poder Ejecutivo, no se hubiere cumplido con este requisito, la Municipalidad administrativamente podrá tener el presente contrato como caduco y no firmado, sin lugar a reclamo o acción o indemnización de ningún género."

Ese contrato tiene fuerza de ley entre las partes contratantes, conforme a la legislación vigente en Costa Rica cuando fue celebrado. (Artículo 1022 del Código Civil).

El requisito para considerar como definitivamente firme y valedera la concesión expresada, según el texto claro y terminante de la cláusula 4a. preinserta, es el de tener instalada y lista para servicio una planta hidroeléctrica capaz de producir un minimum de energía de cuatro mil caballos, precisamente dentro del plazo señalado. Esto además de lo establecido con anterioridad en las cláusulas precedentes del contrato.

El plazo señalado en la cláusula 4a. se refiere a la ejecución de todo lo necesario para poner la energía eléctrica al servicio público en esta ciudad y en el cantón a que corresponde, con los fines expresados en la cláusula 1a. del propio artículo: alumbrado incandescente, calefacción y fuerza motriz. Estar la planta hidroeléctrica lista para servir, como se dice en la cláusula 4a., no equivale sólo a estar la respectiva maquinaria preparada para funcionar como corresponde, sino también a estar todo lo concerniente al establecimiento del negocio en condiciones de prestar el servicio a que se contrae el contrato en general, tomado como un conjunto cuyas partes deben armonizarse las unas con las otras.

No sería razonable, pues, entender la cláusula 4a. de modo que la obligación de la Empresa para con el municipio de San José se redujera a hacer una planta eléctrica como si se dijera aislada, y que para la ejecución de las demás obras necesarias para suministrar la energía eléctrica con los fines dichos, no se hubiera determinado tiempo alguno. Si así fuera eso, a nada habría conducido el manifiesto empeño de la Municipalidad al convenir en lo consignado en dicha cláusula 4a.

La Empresa lo ha entendido, de la misma manera, como se ve de lo siguiente, expresado en su escrito dirigido a la Municipalidad con fecha del 11 de enero de 1926:

LOS RUSOS OCUPARON OTRA POBLACION CHINA

Londres, 16.—Un despacho de Harbin dice que se registró una tumultuosa agresión al Consulado de

Rusia en esa ciudad. El mismo despacho informa que se libró una gran batalla en la frontera chino-rusa. Una división rusa vadeó el curso del Amur ocupando otra población china de aquellas avanzadas

el 11 de octubre de 1928, "el plazo estipulado para la terminación y buen funcionamiento de la planta."

2o. "Está ya terminada y lista para servicio la planta mencionada en el párrafo 4o., artículo preliminar de este contrato, habiendo así esta compañía cumplido debidamente con la obligación del contrato citado."

3o. "Con motivo de las negociaciones iniciadas por la Comisión de Vías Públicas con fecha 17 de mayo de 1928, acerca de la forma de hacer el sistema de distribución, y seguido por carta del 28 de mayo de 1928, sobre el mismo asunto, las cuales negociaciones no han terminado todavía, esta empresa no ha terminado las obras del sistema de distribución". Y, por último, el señor Meyer pidió a la Municipalidad lo que aparece del siguiente párrafo: "Se dignen fijar el 31 de diciembre de 1930 como fecha en que deben quedar terminados los arreglos necesarios para la distribución de la energía eléctrica que la planta Electriona tiene disponible."

A la petición del gerente señor Meyer se opusieron don Manuel Romero A., el licenciado don Vidal Quirós y otros accionistas de la misma compañía representada por aquél, según memorial dirigido a la Municipalidad con fecha del 20 de octubre de 1928.

La Municipalidad tuvo a bien pedirme mi opinión con respecto al pedimento y el memorial referidos. En mi informe, de 30 del propio octubre, además de haber expresado, más o menos con los mismos términos, cómo entendía la cláusula 4a. del artículo preliminar del contrato, dije lo siguiente:

"La Compañía entendiendo haber cumplido con la obligación por ella contraída por decir que está ya terminada y lista para servicio la planta mencionada en el párrafo 4o. del artículo preliminar. Luego, no trata según ella de la obligación de la cláusula 4a. del artículo preliminar. ¿En qué otra cláusula se funda la licitud? Parece como que lo del señalamiento de día para que queden terminados los arreglos necesarios para la distribución de la energía

Continúa en la pág. 5.

**La Nueva Prensa**  
 Diario de la Tarde  
 Apartado 7 - Teléfono 2287

**REDACCION:**  
 JOSE BORRASE - FERNANDO PALAU  
 JOSE ANGEL ZELEDON  
 EDUARDO CHAVARRIA - MANUEL FORMOSO  
 Cronista Social:  
 GUILLERMO TRISTAN FERNANDEZ

Suscripción Mensual € 2.00  
 Número al Progreso € 0.10

**BAUTIZOS**

En la Parroquia del Carmen, se han efectuado los bautizos de los niños siguientes:  
 Apolinar Jerónimo, nacido el 30 de Setiembre, hijo de Marcos Zamora y Elvira Ruiz; Virginia, nacida el 9 de Setiembre, hija de Aquilino Arce y Antolina Sánchez; José Alcione, nacido el 23 de Setiembre, hijo de Marcos Zumbado y Caridad Rojas.

**Revoltillo cubano**

**EL SOLAR Y LA TUBERCULOSIS**—  
 En la prensa habanera se está debatiendo el problema de la tuberculosis, y una de las causas a que más importancia dan los médicos y los estudiosos del problema es el típico "solar" cubano foco insalubre generador de enfermedades y degenerador de las costumbres, depauperador de la salud y propagador de vicios.

Los "solares" habaneros son casas construidas "ad hoc" para sacarle al inmueble la máxima utilidad despreciando todo lo que se oponga a egoísta fin y, por tanto, faltas de toda comodidad e higiene. La clase pobre es la víctima del "solar" porque en él es donde puede encontrar la habitación al alcance de sus medios y así viven varias personas de una misma familia en un solo cuarto, el cual no tiene a veces más ventilación que la puerta de entrada, en lastimosa promiscuidad.

El "solar" es una vergüenza para una ciudad como la Habana cuya higiene y limpieza son ya notorias en Europa, América y Asia. No hay nada perfecto en este mísero mundo

y todas las ciudades importantes tienen sus manchas, es verdad; pero el problema de la tuberculosis a que hemos aludido antes acusa al "solar" como al principal causante y hacia él enfocan sus baterías filantrópicas los que estudian el doloroso problema y las Damas Isabelinas institución creada para combatir la tisis que tantos estragos está haciendo en Cuba.

El Sr. Ramírez Ros, ex representante a la Cámara, ha anunciado su propósito de presentar al Poder Ejecutivo un plan para atacar el foco generador de los "solares" adquiriendo el Gobierno caballerías de tierra en las inmediaciones de los grandes centros de población y hacer casas baratas para pobres.

Hay que acabar con el subarrendamiento en las condiciones de explota-

**AZUCAR**  
 del INGENIO VICTORIA  
 es el MEJOR DEL PAIS  
 Pídale siempre  
 que haga sus compras.

**EDWIN FERNANDEZ**

(MECANICO AUTOMOVILISTA)

Ofrece sus servicios para cualquier clase de reparaciones de automóviles o camiones  
 Perfecto conocimiento en toda clase de motores y arreglo de carrocerías. Se garantiza cualquier trabajo de PINTURA  
**EN EL TALLER DE Mc. LEAN**  
 Contiguo a "La Nueva Prensa" — Teléfono 4160

**Se proclama a don Ricardo Jiménez candidato por Cartago**

De uno de los movimientos jimenistas que se han presentado últimamente da idea el siguiente telegrama enviado por nuestro Corresponsal en Cervantes.

A LA NUEVA PRENSA.  
 San José.

Pueblo de Cervantes y Cantón de Alvarado, reconociendo unánimemente los méritos indiscutibles del eximio ciudadano don

Ricardo Jiménez Oreamuno, lo proclamará en las próximas elecciones para diputado al Congreso por la provincia de Cartago, para postularlo después a la presidencia de Costa Rica.

Para las suplencias por esta provincia, suenan con entusiasmo los nombres de los Licenciados don Fernando Volio Sancho y don Luis Demetrio Tinoco Castro.

Corresponsal

ción repugnante e inhumana que hoy se hace, de casas grandes para albergar en vergonzosa promiscuidad a numerosas familias en locales que sólo sirven para vivir holgadamente una sola.

**TRATADO DE GIROS POSTALES**

El embajador de Cuba en España ha anunciado que ya se ha recibido el instrumento de ratificación del Tratado de Giros Postales entre Cuba y España y que en breve se celebrará el canje de las correspondien-

tes ratificaciones entrando en vigor el Tratado.

Ya era hora de que se activara ese Convenio que tanta facilidad reportará a las relaciones cada día más amistosas entre Cuba y España, cuyos vínculos raciales e idiomáticos son indestructibles y cuyo afecto recíproco ha de ser más sincero y terso al transcurrir de los años como entre una procer madre y una de sus más queridas hijas independizadas de la tutela maternal a veces equivocada.

S. Gumbán Navarro

Charmeusse y Crespones de pura seda. Lanas para vestidos y sobretodos  
**ACABA DE RECIBIR PARA VENDER BARATO**  
**LA MASCOTA de Sibas Brenes**  
 Avenida Central frente al mercado

**Amanullah, o el Progreso**

MANUEL BUENO

Apenas lo vieron desembarcar en Marsella, los periodistas, menos cobardes que en otro tiempo por el protocolo, se apresuraron a saludar al Monarca destronado. Amanullah es mostro cortés con ellos, pero muy parco de palabras.

—Majestad, según parece, habéis resuelto entregaros de lleno a la Agricultura.

El ex-Rey de Afganistán vaciló antes de contestar. El, tan locuaz y comunicativo, ha aprendido en la adversidad lo único que nos preserva del ridículo en los casos graves: la reserva. Enarcó las cejas con extrañeza, miró el espacio como si buscara el consejo de un poder invisible y, tras unas segundas de reflexión, contestó:

—Aún no he resuelto nada . . . Por de pronto, lo que más me urge es llegar a Roma . . .

¿Para qué? ¿Confía por ventura en Mussolini? No creo que el gran estadista italiano pueda ofrecer recetas a los Soberanos destronados para recobrar el Trono que perdieron. A la cuenta, Amanullah, mejor avisado, ha desistido de esa entrevista por no estar seguro de que el ambiente político de Roma le fue favorable. Entre las decepciones que acechan a un Monarca que ha perdido su corona está la de pasar por los más solemnes honores a la indiferencia de los hombres que se las tributaron. De amigo a aliado se transforma rápidamente en extraño. Su presencia, que antes era una fianza, se convierte en un obstáculo. Su mismo nombre, que ayer evocaba sonrisas diplomáticas intercalantes, hoy en el vacío.

Ha pretendido Amanullah efectivamente, ver a Mussolini? Lo dudó. Por poca que sea su experiencia política, el simpático Monarca ha leído a tiempo lo inoperante de este paso. Los estadistas en efecto

no reciben a los Reyes que pasan a la condición de supernumerarios más que muy en privado, y eso rara vez es de alguna utilidad. Lo más probable, pues, es que si la ilusión de esa entrevista apuntó en el ánimo de Amanullah, se haya deshecho al pisar la tierra italiana. ¿Qué hacer en ese trance? El ex-Rey de Afganistán no ha podido conducir, se con más dignidad dentro de las circunstancias un tanto grotescas en que se produjo su desgracia. Defendió su Trono espada en mano, y solamente al hacerse cargo de que la mayoría de sus súbditos le era hostil se decidió a envainar el acero. Es evidente sin embargo que él no da la partida por irrevocablemente perdida. Su inferioridad actual no es definitiva. Eso cree él, tan vez con poderosas razones. Recuérdese cómo se desencadenó el drama. Elevado por la condescendencia inglesa del emirato a la realeza, Amanullah se apresuró a venir a Europa, con el doble y lícito designio de exhibirse y de aprender lo que enseña la cultura europea a todo hombre de inteligencia despierta y de buena voluntad. Le acompañaba la reina Suriya, una dama morena, muy guapa que es, además según tengo entendido, madre ejemplar. El pueblo de París habituado a estos espectáculos, asistió a la presentación de los Monarcas asiáticos en las calles de la gran urbe, en esa disposición de espíritu en que nos pone lo que no es para nosotros sino simplemente pintoresco. Se mira lo que pasa por delante de los ojos, se sonríe, se comenta algún detalle del ceremonial y se pasa a otra cosa. El acto parece más que un episodio de la política internacional, una escena de ópera.

La pareja real venía de Londres, donde naturalmente había recibido los mismos honores. Banquetes, brindis por la unión de los dos pueblos

amigos, paseos al aire libre, recepciones visitas a los museos, representaciones de gala en los teatros, cacerías etc., lo mismo que se hizo en Madrid con el Shah de Persia unos meses antes de su caída del Trono. ¿Qué piensan los protagonistas de esas comedias? ¿En qué estado de ánimo se prestan a esas suntuosas agitaciones? Delante de las Tullerías un grupo de transeúntes ociosos aplaudió a los Reyes de Afganistán. Yo vi al Monarca saludar conmovido y, sin saber por qué me acordé de las ovaciones que se tributaron en Madrid al Shah de Persia. No quiero decir con esto que presintiese lo que iba a sucederle a su colega de cetro.

Luego, los periódicos refirieron los acontecimientos. De regreso a su país Amanullah, influido, sugestionado por el progreso europeo, anunció una serie de reformas que debían igualar al Afganistán, por el vuelo de su cultura, con cualquiera de las potencias de nuestro Continente. Esa precipitación democrática le perdió. De todas las divinidades que ha creado el hombre, o mejor dicho, de todos los ídolos, ninguno exige más cautela para su culto que el progreso. Ese dios moderno no estima en

nada la celeridad. Quiere que nuestra devoción se le rinda por etapas. El error del Soberano asiático estuvo en creer que el paso del candil a la bombilla luminosa alimentada por la electricidad, es normal. Impaciente por parecer europeo, quiso importar y difundir con la mayor rapidez posible lo que la mentalidad europea ha ido adquiriendo con lentitud. Del absolutismo Amanullah pretendió pasar, de un salto, a la libertad, y de la ortodoxia musulmana al libre pensamiento.

Dicen que, seducido por las modas masculinas que nosotros hemos adoptado, recibía a sus ministros en pijama. Sus conversaciones recaían siempre sobre problemas europeos, y un día en que el entusiasmo por nuestra cultura lo cogió desprevenido, dió una conferencia pública sobre sistemas de enseñanza, con un dominio de la materia, que deponen en favor de su entendimiento.

Los corresponsales de la Prensa inglesa telegrafiaron a sus periódicos el efecto de aquel ansia de novedades del Rey sobre su pueblo. La gente, sobre todo el elemento sacerdotal, estaban escandalizando. Los ulemas servidores incorruptibles de la tra-

dición no se explicaban aquella fiebre del monarca por demoler las antiguas costumbres. Supusieron no sin fundamento, que Alá debía sentirse enojado de aquellas osadías iconoclastas. Y, ni cortos ni perezosos, enviaron al Rey un ultimátum: o respetaba la tradición o se levantarían contra él. . . .

De todos los alcoholes políticos, el que antes se sube a la cabeza es el que se fabrica en las destilerías de la democracia. Amanullah estaba ebrio de ese alcohol, y no hizo caso de la intimación de los ulemas. ¿Qué papel ha desempeñado Inglaterra en esa comedia? Porque ya es hora de que se haga pública la realidad verdadera; se trata de una farsa, que, por haber ocurrido en un rincón de Asia y en un territorio de escasa importancia no ha repercutido en la crítica política de Europa. La diplomacia británica no está desprevenida nunca. Siempre que quiere alterar la estructura política de un país subordinado más o menos claramente a sus directivas, tiene a mano el hombre o los hombres necesarios. El "snobismo" cultural de Amanullah no era en sí peligroso para los intereses de Inglaterra, que no se ha preocupado nunca de esas nimiedades; pero el exceso de personalidad del Soberano empezó a inquietar al Foreign Office

Si en lugar de europeizante, el Monarca se hubiese mostrado reaccionario, el desenlace de la farsa habría sido el mismo. Lo que urgía no era hacer respetar la tradición que las veleidades modernistas de Amanullah ponían en peligro, sino alejar del Poder y del territorio afgano a un hombre que, elevado a título de figurón o representación decorativa al Trono, se permitía tener iniciativas a espaldas de Inglaterra. A la Gran Bretaña le conviene caer unas veces del lado del progreso y otras del obscurantismo. En la ocasión actual su carta favorita era la de la tradición. Por eso puso la baraja en manos de un humilde campesino para que tallase a su gusto.

En otras épocas, los Reyes caían revolucionariamente por su excesivo apego a la tradición. Ahora, y merced a la astucia inglesa, hemos asistido al sorprendente espectáculo del destronamiento de un Monarca, por su excesivo celo democrático. La demasiada prisa por europeizar a su Patria ha perdido a ese pobre hombre, que a estas horas no sabe qué hacer por restablecer sus relaciones con Alá. "El tiempo—decía Thiers—suele no respetar las obras que se realizan sin su concurso."

París, 1929.—

**Neutralon y Neutralon con Belladona**

(SCHERING)

Poderoso medicamento contra la hipersecreción, hiperacidez y las úlceras del estómago y duodeno. Se presenta bajo la forma de un polvo finísimo de color blanco, insípido, inodoro e insoluble en el agua en la que se forma una suspensión homogénea.

EL NEUTRALON (Schering) tiene la gran ventaja, sobre los otros preparados alcalinos, de no ejercer un efecto irritante sobre las glándulas pepsinógenas como ocurre en el bicarbonato de sodio.

Envases originales:

Cajas con 21 papilitos de 3 gramos, con cajita especial para bolsillo

De venta en las principales Farmacias

FRANK DE CASTRO y HNO.

Representantes para Costa Rica

# SOCIALES Y PERSONALES

(A cargo de Guillermo Tristán)

## NATALICIOS

Lo celebran mañana doña Lelia Castro de Montero; doña Fabiola Trejos de Wille; doña Berta Castro de Pattoni; señoras Alicia Castro Argüello; Virginia Troyo Jurado; Margarita Castro Rawson; señores don Jorge Morales Bejarano; don Joaquín Gil Tristán y don Eduardo Castro Saborío.

## FECHA MATRIMONIAL

La celebran mañana, don Jorge L. Harshaw y doña Rosalía Vaglio M., 1924; don Manuel Barrionuevo y doña Ester Durán Quirós, 1915.

## RECORDATORIOS

Cumplen años mañana de haber fallecido, doña Eudoxia Molina v. de Vega, 1928; doña María de Jesús Saborío v. de Samacho, 1893; doña Mercedes Salazar v. de Beer, 1924; doña Irene L. de Arrieta, 1927; señorita Estela Matilde Jiménez Pacheco, 1911; señores don Gerardo Leiva 1927; Lic. don Francisco Montero Barrantes, 1925; don Juan Ramón Dávila, 1897; don José María Ramírez Molina, 1896.

## EN MEJORIA

Ha entrado en un período de franca mejoría, después de varias semanas de cama don Adolfo Salazar Herrera, hijo de nuestro amigo don Alejandro Salazar Ureña y doña Nelly Herrera.

## DEL HOGAR SOTELA-QUIJANO

Se le ha impuesto el nombre de Zaida, al ser presentada en la Parroquia del Carmen, a una niña nacida el 21 de Setiembre en el hogar de don León Sotela Bonilla y doña Pacífica Quijano Rojas, la cual fue apadrinada por don José Antonio Zeledón C. y doña Emilia Castro de Zeledón.

## ENFERMA

Desde hace varios días se encuentra enferma de algún cuidado doña Carmen Pacheco de Soto, motivo por lo cual guarda cama.

Sinceramente, deseamos su pronto restablecimiento.

## REGRESO

El 24 de los corrientes, han de ingresar a esta capital procedentes de Europa, después de un corto viaje de paseo, doña Delia Bolandi de Calzada, su hija doña Dora Calzada de Wedel e hijos y el Dr. don Eduardo Calzada, este último recientemente graduado de Doctor en Medicina, y que regresa para incorporarse en la Facultad de Medicina de Costa Rica.

Presentamos a los estimables viajeros nuestro atento saludo.

## DEL HOGAR JIMENEZ-HERMES

Para imponerse el nombre de Amelia, ha sido bautizada la niña nacida el 1 de Febrero de 1928, en el hogar de don Arturo Jiménez Flores y su señora esposa doña Hortensia Hermes.

## ELISA ELVIRA

La niña menor de don Antonio Gámez N., y su recordada señora esposa doña Mercedes Gil Mac Adam, recientemente fallecida, ha sido bautizada para imponerse los nombres de Elisa Elvira.

## DEL HOGAR SEQUEIRA-GOMEZ

El nombre de José Angel, le ha sido impuesto al niño nacido el 30 de Agosto, en el hogar de don José Manuel Sequeira y su señora esposa doña Alicia Gómez.

Teléfono 3022 GARAGE VIVES

## Labores de la Sociedad Costarricense de Seguros de Vida

La noche del lunes pasado se efectuó la reunión semanal presidida por don Salvador Villar, y con la asistencia de los Directores don Adán Peralta, Secretario, don Aristides Sánchez; don Ezequiel Muñoz; don Guillermo Tristán; el Fiscal, don Alejandro Salazar y el Agente en San José, Sr. Romero.

## INGRESOS

Por estar sus solicitudes en regla, fueron admitidos los ingresos siguientes: Simeón Zúñiga Marín, vecino de Heredia, que cotizará con ₡ 0.50. Benedicto Chavarría, vecino de Liberia, que cotizará con ₡ 1.00. José Antonio Guillén, vecino de Liberia; que cotizará con ₡ 1.00. Constanza Rivas de Guillén vecina de Liberia, que cotizará con ₡ 1.00. Paulina Rodríguez de Aguirre vecina de San José que cotizará con ₡ 1.00. Adolfo Aguirre Cisneros; vecino de San José que cotizará con ₡ 1.00. María Jael Castro Dobles vecina de San José, que cotizará con ₡ 1.00.

## DEFUNCION

Se conoció de la documentación de la defunción de don Juan García Arroyo, vecino de S. José dueño que fué de la póliza número 530, fallecido el 2 de Setiembre y que cotiza con ₡ 1.00. Se acuerda no hacer adelanto, a la endosataria, mientras no se confirme la legalidad del endoso que para los hijos de extinto se hizo a doña Angélica Aguilar de Vázquez.

## ENDOSOS

Se tomó razón de los endosos siguientes, Plácida Morales Sandoval, dueña de la póliza 3010, a favor de su hija Leticia Córdoba Calderón; Miguel Angel; Víctor Manuel; Marco Tulio; Alfredo; Manuel Antonio María Rosa; Alida y María del Carmen Córdoba Morales. José J. Gallardo, dueño de la póliza 2664, a favor de su esposa Marta Q. de Gallardo;

Joaquina de los Angeles de Sojo, dueña de la póliza 3156, a favor de su marido Florencio Sojo, y este que es dueño de la póliza 3155 a su esposa Jerónima Marín, dueña de la póliza 312 a sus hijos Vicenta, Clara, Evarista y Luzmilda León Marín. Manuel Arguedas C. dueña de la póliza 956, a sus hijas Evangelina y Lydia Arguedas. Ramón Monge, dueño de la póliza 2285, a su esposa Lidia Mora de Monge.

## CONTESTACION

Se aprueba la contestación dada por el Sr. Tesorero, al mandamiento dirigido a la Tesorería por el Sr. Alcalde Segundo de lo Penal, en el asunto de don Maurilio Murillo Mora y en endoso de una póliza.

## CANCELACION

De conformidad con la orden de esta Junta, se canceló el saldo que había existente al endosatario don Joaquín Manuel Gutiérrez Sedó.

## EN SUSPENSO

Se acuerda dejar en suspenso, para reclamar la consulta del Abogado, el traspaso de endoso que existía de la póliza número 1883 de Reyes Valerio Acuña, a favor de Gregorios Matamoros Ríos, quien falleció, y que reclama su hermana María Matamoros Ríos en concepto de única heredera. su hermana María Matamoros Ríos, en concepto de única heredera.

## DEFUNCION

Habiendo fallecido el 26 de Agosto, pasado, la señora María Antonia Alvarado Ortiz, y habiendo sido extendida la partida de defunción con el nombre de Antonia Ortiz Alvarado, se admite la información ad perpetuam levantada para la identificación por su sobrino, Juan Rafael Alvarado, endosatario de su póliza, y se acuerda pagar el producto a el endosatario.

## El gran baile del Golf Club



Srita Lily Rohrmoser

Miembro del Comité de Entretenimientos y designada para hacer los honores de la fiesta

Las invitaciones que ha recibido nuestra sociedad, para el gran baile de fantasía en los salones del San Jo-

sé Golf Club, la noche del 26 de los corrientes, han motivado el general entusiasmo para concurrir a esta fiesta, que ha de ser sin duda alguna de las más lucidas al finalizar el presente año.

Se nos recomienda suplicar a los caballeros que concurren a los salones del Golf esta noche, que procuren hacerlo en traje de fantasía, aunque este sea el dominó corriente de colores, con el cual se bailarían las primeras piezas. Los invitados deben de proveerse de sus correspondientes recibos en la Costa Rica Mercantile Company, el que debe de presentarse junto con la invitación en las puertas del Club, pues de ninguna manera se recibirá allí dinero.

Los caballeros no socios pagarán una cuota de ₡ 15.00 las Damas no socias, ₡ 3.00 y los caballeros socios ₡ 5.00

El servicio de bufet, será gratuito; no así el de cantina respecto a los colores fuertes.

## Bautizos en la ciudad de Cartago

En la Parroquia de San Nicolás, se han efectuado los bautizos siguientes:

Miguel, nacido el 7 de Agosto, hijo de Benjamín Gómez y Cirila Zúñiga; José nacido el 29 de Setiembre, hijo de Víctor Leiva y Elvira Mata; Juan, nacido el 9 de Julio, hijo de José Francisco Salgado y María Sandoval; José, nacido el 25 de Setiembre, hijo de José González y María Luisa González; Josefa nacida el 12 de Setiembre, hija de Elías Calvo y Lidia Mata; José, nacido el 11 de Setiembre, hijo de Guillermo Meza y Esperanza Solano; José, nacido el 26 de Setiembre, hijo de Celestino Quesada y Concordia Cubero; Expedito, nacido el 23 de Setiembre, hijo de Valerio Quesada y Rosa

Masís; María Esperanza, nacida el 28 de Setiembre, hija de Isaías González y Susana Picado; Manuel, nacido el 21 de Setiembre, hijo de Francisco Segura y Lupe Masís; Alfredo, nacido el 16 de Setiembre, hijo de Alfredo Calvo y Ana María Hernández; Francisco, nacido el 30 de Setiembre, hijo de Manuel Cortés y Clotilde Montero; María, nacida el 14 de Setiembre, hija de Joaquín Bejarano y Claudia Moya.

Pida siempre cerveza **TRAUBE**

## PARA TODO PEDIDO DE FLORES

Llame al Teléfono No. 2233

Cuenta con selecto personal y un gran surtido de flores

DESPACHO: Pie de Cuesta de Moras

Octavio Loaliza

# LA GRAN SEÑORA

Avisa a su selecta y numerosa clientela que acaba de recibir un surtido completo y que venderá a precios muy bajos, de los artículos siguientes:

La última novedad... **La Loie Silve!**, liso y floreado, en todos los colores, a ₡ 25.00 la yarda.

## Sederías!! Surtido Completo!!

Crespones floreados y lisos, en todos los colores y gustos. Charmeuse, georgette romano, en todos los colores y estilos.

Piel de seda, lisa y floreada.

Pañolones, blancos y en colores, para teatro Chalinás para "salida"

Sweaters y gorras para hombre y para señora.

Todo lo que guste y necesite lo encontrará en

# LA GRAN SEÑORA

Una visita le convencerá a Ud. de lo excepcional de los precios y de la belleza del surtido

Frente al Mercado

JOSE SARKIS F.

## Asciende a trece mil colones lo que se debe a la Panamerican por servicios de correo aereo

La Secretaría de Gobernación, ha enviado al Congreso un proyecto de ley, para que se le autorice el pago a la Panamerican Airways de la suma que se le adeuda por servicios aéreos prestados durante la pasada interrupción de las comunicaciones con la zona atlántica.

La Panamerican, ha presentado a la Secretaría de Gobernación una cuenta por \$ 13,973 por servicios de correo aéreo y como en el presupuesto actual no hay partida a que cargar el importe de esos servicios, con instrucciones del señor Presidente de la República se ha sometido un proyecto de decreto para efectuar ese pago.

## La emisión del sorteo John M. Keith

Ayer se principió la venta de los números en la Tesorería de la Junta de Caridad, para el gran sorteo extraordinario de la Lotería del Asilo Chapui, que tiene un premio mayor de un cuarto de millón de colones, y al cual se le ha dado el nombre de Sorteo John M. Keith. Una concurrencia numerosa de expendedores de billetes, ocupó lugar antes de la hora de la apertura de las puestas en demanda de los encargos solicitados con anterioridad de series

lo cual ocasionó un trabajo extraordinario al Sr. Tesorero y los empleados.

Poco menos de la mitad de la emisión de los 18,000 tiene ya colocación fatando aun por atender muchos pedidos de provincias, lo que indica que el sorteo del 1 de Enero será un éxito para los propósitos de la Junta.

Un conocido expendedor de billetes, se presentó en solicitud de veinte series, que es una cantidad bastante respetable de dinero.

## De la Sociedad de Economías de Guadalupe

Con una concurrencia numerosa de accionistas y ahorrantes, el domingo pasado se efectuó la asamblea para que se había convocado en la Sociedad de Economías de Guadalupe entidad social de ahorro, que ocupa preferente puesto en las actividades financieras de Costa Rica. Se conocieron los informes presentados por la Tesorería en el lapso de 1928 a 1929, cerradas el 30 de Setiembre último, y se acordó distribuir un diez por ciento para las acciones totalmente pagadas y pasar el resto al fondo de ahorros.



Don Manuel A. Avendaño  
Presidente

La elección de la Directiva, fue por aclamación, en la siguiente forma: Presidente don Manuel Antonio Avendaño, Vice Presidente Lic. don Jorge Tristán, Secretario don Juan Fuentes Soto, Tesorero don Celso Chavarría, Vocales don Salomón Alcázar, don Ernesto Ortiz, y don José María Durán. El Comité de Vigilancia quedó en la siguiente forma: Salvador Camacho, Jesús Porras, José Antonio García, José Joaquín Sa-

las Pérez y Martín Castillo. Muy plausibles son las labores de la Sociedad de Economías de Guadalupe, y por los buenos resultados obtenidos felicitamos a la Junta Directiva.

## El duelo de la familia Soto--Madrigal



Lic. don Miguel Soto Madrigal  
Fallecido en la mañana de ayer en esta capital

En la mañana de ayer, fue penosa la impresión que recibimos al iniciar nuestras labores, al enterarnos de que un violento ataque de apendicitis, había apagado la vitalidad del joven amigo Lic. don Miguel Soto Madrigal, quien unía a sus cualidades de talento y hombría de bien, la de enorme actividad para el trabajo.

Le conocimos en las aulas del Liceo de Costa Rica, cuando hacía sus estudios secundarios y de él pudo de-

cirse que se elevó con sus dotes de magnífico estudiante, hasta colocarse en los primeros puestos; cursó luego los años de estudios en la Escuela de Derecho, y desde que se inició en la pasantía trabajó en el prestigioso bufete del Lic. don Lus Castro Ureña, hasta hace pocos meses en que le fue encomendado el cargo de Consultor en el Banco Nacional de Seguros. Treinta y cinco años formaron los eslabones de la cadena de su vida, habiendo nacido en el hogar de don Gregorio Soto y doña Ramona Madrigal. La noticia de su fallecimiento, ha sido muy sentida entre los miembros del Foro y de nuestra sociedad, en donde justamente se le apreciaba. A las cuatro de la tarde de ayer, los restos del extinto, fueron conducidos a la Parroquia de la Merced, donde se efectuaron los oficios religiosos que precedieron al desfile hacia el Cementerio General. LA NUEVA PRENSA envía su senda condolencia a su señor padre don Gregorio Soto Quirós, a sus hermanos, don Daniel Reyes M. y doña Estelina Soto de Reyes, (residentes en Chile) don José Luis, don Gregorio y don José María, el que hacemos extensivo al resto de la familia doliente.

## El señor Director de Correos nos habla del actual estado de aquellos servicios y de la necesidad de aumento de sueldos a los empleados

Actualmente se encuentra en discusión en la Cámara, un proyecto del Ejecutivo en el cual se contemplan las necesidades de una reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos.

En la nueva partida, además de los aumentos de sueldos a los empleados se ha incluido un aumento de tarifas. En el Congreso no ha encontrado resistencias esa partida en la parte que se refiere a los aumentos de sueldos, pero no así en lo concerniente a las tarifas, que han sido objetadas por algunos señores diputados.

Conversando a este respecto con el señor Director de Correos, don Ricardo Toledo, nos dió algunas impresiones sobre el asunto que reproducimos a continuación.

El aumento de tarifas — nos dijo — está estrictamente ajustado a las necesidades que imponen las erogaciones por aumento de sueldos y personal en el servicio. Desde luego, si se acordare el aumento de sueldos y no el de tarifas sería dejar las cosas en el aire porque una cosa es complemento de la otra. Los señores diputados han de haberse dado cuenta de la importancia que tienen los servicios de Correos y de la imperiosa necesidad de mejorarlos, así como las dotaciones de los empleados, que actualmente son demasiado bajas para el enorme trabajo que realizan.

Yo no creo que encuentre obstáculos serios la aprobación de la nueva partida, que está calculada estrictamente de acuerdo a lo que se necesita. En cuanto a los aumentos, es también algo imprescindible para la buena marcha del servicio, ya que nada se conseguiría con aumentar el sueldo a los empleados si no se les descongestiona el enorme trabajo que realizan en la actualidad. El diputado don Santos León Herrera, — continuó el señor Toledo — se extrañaba ayer, según manifestó en el Congreso, de que en la nueva partida se aumentara el número de carteros para esta capital y para Cartago. Es algo bin justificado ese aumento de empleados. Día a día aumenta el volumen del servicio y desde hace tiempo se ha demostrado que, a pesar de la buena voluntad y el esfuerzo de los carteros que existen en la actualidad, no es posible dar un buen servicio pues por su corto número no pueden atender debidamente a todas las necesidades del mismo.

Recientemente, llovieron las quejas y protestas en Cartago, por la tardanza con que se recibían las cartas. Eso, no, sucedía por descuido o negligencia de los empleados, sino porque materialmente no podían atender a todos los servicios. Es absolutamente necesario aumentar el número de carteros, pues éstos, aunque se les aumente el sueldo, no podrán multiplicarse y realizar más trabajo del humanamente posible. Hasta aquí las declaraciones del señor Toledo.

## Se aumentó a doscientos mil dólares el capital social de la Limón Trading

En días pasados y por escritura otorgada ante el señor notario don Tobías Zúñiga Montúfar, los señores don Arthur Wolf y don Sidney H. Pike, como únicos dueños de todas las acciones de la compañía Limon Trading Company, domiciliada en San José y con sucursales en Limón y Puntarenas, aumentaron el capital social a la suma de doscientos mil dólares oro americano.

El capital de esa sociedad se halla dividido en ocho mil acciones de veinticinco dólares cada una. Los señores Arthur Wolf y Sidney Pike, han sido nombrados presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Limon Trading para 1929 y por todo el tiempo que fija la escritura social.

## La renuncia del señor Auditor de Carreteras se esperaba desde hace algún tiempo

Esta mañana fuimos informados de algunos detalles acerca de la renuncia del señor Auditor de Carreteras. Según lo que se nos informó, era decisión tomada hace algunos días el asunto de esa renuncia, en vista de la lentitud que se les daba a todos los trámites de aquella dependencia. El empleado a quien se ha admitido la renuncia — se nos dijo — en Fomento — aunque inspirado en los mejores deseos, no despachaba los asuntos a su cargo con la rapidez y precisión necesarias en un departamento de la importancia de aquél. En vista

de esa situación, desde hace tiempo se tenía el propósito de cambiarlo. Desde luego, no ha habido ninguna queja en lo que respecta a la honorabilidad del señor Gutiérrez, al que se considera un hombre intachable. Lo que sucede es que en ese departamento hay infinidad de trabajo y se requiere una persona de gran preparación y actividad. No hay nada más que eso en el asunto de la renuncia. El señor Gutiérrez goza de la estimación personal de sus jefes y compañeros por su honorable actuación al frente de la Auditoría de Carreteras.

## Hay gran demanda de los bonos del Servicio Nacional de Electricidad

En la Secretaría del Servicio Nacional de Electricidad, fuimos informados de que hay gran demanda de los bonos que en breve se pondrán en circulación. En la actualidad, están imprimiéndose los bonos y por esa causa no se ha hecho mayor publicidad, ya que no se podrán atender

las demandas de bonos hasta dentro de varios días. Cuando la impresión esté terminada se puedan lanzar al mercado, se harán publicaciones sobre las condiciones en que se ha de invertir el dinero de la emisión, y las garantías que tendrán los poseedores de esos bonos.

## Otro Comité de Pavimentación!!

Con motivo de la renuncia presentada por los miembros del Comité Especial de Pavimentación el señor Presidente de la República ha manifestado que esa Comisión puede quedar reducida a cinco miembros, para lo cual el propio Gobierno renunciaría a la facultad que le concede la ley de pavimentación de designar a tres de los miembros de ese Comité.

Por otro lado, anoche la Municipalidad capitalina dió un voto de confianza a sus representantes y demás miembros del Comité de Pavimentación, y según se nos informa ni el Ayuntamiento ni la Comisión de Vías Públicas está de acuerdo con la referida renuncia.

Y nosotros, con los lectores, vemos que no vemos nada. Por acá unos, por allá otros, toma y daca, quita y pon, el lío de la pavimentación está asumiendo

carácter de peste. No es posible ir por la calle. El negocio de automóviles, se ha vuelto detestable. Los hoyos se abren y no se cierran. Una comisión viene y otra se va. Los señores de la compañía alemana, van y sonríen. O, acaso, se ríen francamente.

En resumen, no hay otra alternativa para los ciudadanos que la repugnante de desear una mano de hierro. Y como no es posible, por lo aldeanos, culpar a nadie, esa mano de hierro que oímos pedir por todas partes, bien podría hacer ahora su aparición. Todavía es tiempo. Y que, sin meterse a desfacar entuertos añejos, se concrete a mandar, con única voz. Que contará, quien tal haga, con la general opinión, el más apreciable factor a nuestro juicio, pésele a los resentimientos de las camarillas de chupópteros.

## El Sr. Gutiérrez confía en que hablará el señor Secretario de Fomento

En reportaje que publicamos en días pasados, celebrado con el Auditor de Carreteras señor don Víctor Gutiérrez, ese funcionario manifestó que posiblemente el Gobierno se vería obligado a removerlo por razones que él se reservaba.

Ayer tarde se nos anunció que el señor Secretario de Fomento había enviado una nota al Auditor de Carreteras manifestándole que a fin del corriente mes cesarían sus funciones.

Esta mañana buscamos al señor Gutiérrez para que nos informase sobre los motivos de la separación de su puesto.

El señor Gutiérrez nos dijo: —Don Arturo Volio, que es uno de nuestros sabios, podrá explicar la causa de esa separación. Cuando el Secretario de Fomento me diga los motivos por qué se me separa de la Auditoría de Carreteras, entonces yo hablaré, me defenderé y podré decirles muchas cosas.

Y después de decirnos eso, se alejó el señor Gutiérrez, dejando al que escribe con el deseo de oír su respuesta a una consideración que podría escribirse así: ¿Y por qué, señor Gutiérrez, ya que tantas cosas tiene que decir, va a esperar a que hable don Arturo? No cree usted ilógico que, — por no andar en ciertos números fuera de nuestro alcance — estemos en ascuas constantemente con estos dime que te diré?

Sinceramente, en este o en cualquier otro periódico, — que no andamos a caza de sensacionalismos — creemos está obligado el señor Gutiérrez a decir lo que sepa, de malo y de bueno, de correcto y de irregular. Así, le cabría a él el mérito de haber dicho grandes verdades y de ser al tiempo el ejemplo para cuantos, ocupando puestos oficiales ven a su alrededor tales o cuales irregularidades. Preferible hubiera sido que el señor Gutiérrez dijese todo lo que es de esperar publique ahora, antes de aceptarle la renuncia que no ha presentado. Pero, en este caso, no hay otro camino que el refranero: "Nunca es tarde."

También se instalarán medidores en los departamentos de correos y telégrafos.

Siempre cerveza  
**TRAUBE**

## Medidores en el Palacio Nacional y en Correos y Telégrafos

El Gobierno va a hacer colocar un medidor para el servicio de alumbrado en las oficinas instaladas en el Palacio Nacional, con excepción del Congreso.

## El Secretario de R. R. E. E. Lic. Aguilar Machado, desautoriza un reportaje

En "La Tribuna" de hoy aparece un reportaje del señor Secretario de Relaciones Exteriores, Lic. Aguilar Machado en el cual este caballero dice que tan pronto como llegue del exterior don Roberto Smith, él presentará la renuncia. Dada en esa forma tal noticia tenía que llamarnos la atención en el actual momento político, y desde luego acerca de ella interrogamos al señor Aguilar Machado, quien con su ejemplo ecuanimidad amablemente nos dijo.

En esos documentos que en ese diario están escritas fundamentando una actitud mía hoy, son las que tuve cuando en pasada ocasión si propuso la renuncia. Puede Ud. decir que estoy absolutamente identificado con la política de bien nacional que inspira al señor Presidente González Viquez, y que en todo caso una renuncia mía no podría estar sustentada únicamente en motivos de carácter particular sino contemplar lo que yo considero los intereses generales o el bien nacional.

—No es así, desautorizo ese reportaje. Probablemente él tiene su origen en una rápida conversación telefónica que tuve ayer con uno de los reporteros de "La Tribuna" la cual fu tergiversada. Las razones o cual fu tergiversada. Las razones o ar

Esas fueron, poco más o menos las palabras del muy apreciable caballero inspiradas especialmente en una completa rectificación del reportaje aludido y en un espíritu de firme solidaridad con el señor Presidente de la República.

# El proyecto de ley para derogar la Ley de Factura Consular

En días pasados dimos un extracto del proyecto de ley que insertamos a continuación y el cual acaba de enviar al Congreso el Poder Ejecutivo, con objeto de reformar el decreto No. 13 de 3 de noviembre de 1928 que establece el impuesto de Factura Consular.

Según cálculos que hemos hecho, el recargo de 5% sobre el monto de los derechos de Aduana en la importación de mercaderías que se señala en ese proyecto de ley producirá una entrada anual de ochocientos veinticinco mil colones.

Por otro lado la Cámara de Comercio está haciendo gestiones para que ese cinco por ciento sea reducido a un cuatro o un tres por ciento.

El proyecto de la nueva ley dice así:

Congreso Constitucional:

El Poder Ejecutivo, por medio de los funcionarios llamados a cumplir con las disposiciones del decreto No. 13 de 3 de noviembre de 1928, sobre facturas consulares, se ha esforzado en evitar al comercio las dificultades que, desde el principio de la vigencia de dicho decreto, se presentaron para su ejecución; pero, desgraciadamente tales empeños han resultado infructuosos y las molestias, demoras y entorpecimiento se suceden constantemente ocasionando al comercio perjuicios que repercuten, necesariamente, en el público en general.

Puedo asegurar, señores Diputados, que no se ha omitido esfuerzo alguno para facilitar el cumplimiento de la ley mencionada antes de que, obedeciendo instrucciones del señor Presidente de la República, venga, como ahora lo hago, a proponer a vuestra ilustrada deliberación el siguiente proyecto de ley:

El Congreso etc.

Considerando:

1o.—Que el sistema de facturas consulares, restablecido por la ley No. 13 de 3 de noviembre de 1928, ofrece en la práctica serios inconvenientes y ha traído como resultado inmediato que sus corresponsales gravan al comercio con ciertos recargos extraordinarios, no contemplados por la ley.

2o.—Que el comercio de importación, dispuesto a soportar el recargo de los derechos aduaneros en la forma que antes se practicaba, elevado al tanto que sea preciso para alcanzar los fines que se propuso la precitada ley, ha presentado justas reclamaciones contra el sistema de facturas consulares, tanto por las demoras que aparece como por los recargos adicionales a que se ha prestado.

3o.—Que es de equidad que el impuesto consular se destine en parte importante a favorecer los intereses del comercio.

Decreta:

Artículo 1o.—Derógase la referida ley No. 13 de 3 de noviembre de 1928.

Artículo 2o.—La importación de mercaderías estará sujeta a un recargo de cinco por ciento (5%) sobre el monto de los derechos de Aduana. Este recargo será llamado impuesto consular, se calculará sobre el monto de los derechos de Aduana propiamente dichos y se agregará al valor de cada pedimento

## El nuevo impuesto producirá 825.000 colones anuales

de desalmacenaje, antes de liquidar el muellaje de importación, bodegaje y otros cargos.

Los artículos que conforme al Arancel sean libres de derechos de Aduana, así como las mercaderías que se importen, en virtud de ley o concesión especial, para corporaciones públicas o establecimientos de beneficencia con exención de todo derecho de importación, quedarán igualmente exentos de impuesto consular.

Para liquidar el impuesto consular a que quedan sujetos los efectos introducidos para sociedades anónimas, compañías mercantiles o industriales privadas que por algún motivo gocen de franquicia de derechos de importación, se hará una proforma de liquidación de los derechos que habrían de pagar los efectos a no existir la franquicia, y sobre el valor de tales derechos se computará el cinco por ciento (5%) del impuesto.

Quedan refundidos en esta ley los incisos 44, 46 y 47 del Arancel Consular contenidos en la ley de 7 de julio de 1925 y se derogan los párrafos 2o., 3o., y 4o., del inciso 42 del mismo Arancel.

Artículo 3o.—Los productos del impuesto consular se dedicarán exclusivamente:

El cuarenta y cinco por ciento (45%) al Servicio Exterior (Diplomático y Consular) de la República, conforme al detalle que contenga la ley anual de presupuesto.

El quince por ciento (15%) a la propaganda y defensa del café en el exterior, en los lugares y forma que el Poder Ejecutivo considere conveniente.

El cuarenta por ciento (40%) a la construcción de una Aduana en la Estación del Pacífico o en sus cercanías, para despacho de las mercaderías que de la Aduana de Puntarenas vengán dirigidas a la Central; a la cons-

trucción de un edificio en esta capital para el Departamento de Paquetes Postales; y a la construcción en la ciudad de Puntarenas de un edificio para Aduana y otro para bodega del Ferrocarril.

Artículo 4o.—El Poder Ejecutivo queda facultado para hacer los arreglos convenientes a fin de llevar a cabo tales construcciones a la mayor brevedad, dando como garantía primera hipoteca del cuarenta por ciento (40%) del

impuesto consular, para servicio de intereses y amortización de la deuda que por tal motivo contraiga.

Al Poder Ejecutivo

Dado, etc.

C. C.

R. Castro Q.

Secretario de Gobernación Encargado del Despacho de Hacienda.

San José, 14 de Octubre de 1929.

## Respuesta del Lic. etc.

Continuación de la página 1a.—

gía eléctrica que la planta tiene disponible, fuera algo previsto en el contrato y respecto a lo cual, sin embargo, nada se hubiera estipulado. No se explica qué se ha querido decir con la última frase que he subrayado: arreglos necesarios para la distribución de la energía eléctrica que la Empresa Electrica tiene — ahora, es claro — disponible.

No se puede comprender sin la explicación necesaria, de cuál de las estipulaciones del contrato deduce el solicitante que la Municipalidad tenga que hacer la fijación de día que pide"....

"Es indispensable, pues, que el señor Meyer diga antes que todo a qué cláusula del contrato se refiere su petición. No sería razonable resolver su solicitud sin que la explique, puesto que existen contradicciones tan manifiestas entre los interesados y vaguedad no menos evidente"....

"Y como según el artículo 1022 de nuestro Código Civil, los contratos tienen fuerza de ley entre los contratantes, hay que estar a lo estipulado en el contrato existente. Por un simple acto de la Municipalidad o de alguna de sus dependencias, no es posible conforme a nuestra legislación, suspender los efectos de ese contrato, dejarlo sin efecto, alterar de algún modo sus cláusulas o ampliarlas. Tampoco por un acuerdo puede la Municipalidad renunciar los derechos que con arreglo al contrato haya adquirido la comunidad de este cantón, exactamente como si se tratara de disponer de bienes pertenecientes al mismo municipio. La ley señala las atribuciones del gobierno local. No veo con qué facultad podría la Municipalidad disponer algo contra lo estipulado en el contrato de 1922.

"No se debe, pues, acceder a la

petición del señor Meyer. Con la negativa no se cambia de ningún modo la situación originada por el contrato y los hechos concernientes al mismo. Lo contrario sucedería o, por lo menos, se daría pie para cuestiones, si se accediera a ella.

"Los funcionarios públicos no deben hacer concesiones gratuitas con respecto a los intereses cuya guarda y defensa les están confiadas.

"En resumen, opino que en primer término y como acto previo, se diga al señor Meyer que se sirva indicar en cuál de las estipulaciones del contrato funda su petición de que la Municipalidad fije el día 31 de diciembre de 1930 como fecha en que deben quedar terminados los arreglos necesarios para la distribución de la energía eléctrica que la planta Electrica tiene disponible, a la vez que explicar qué es lo que entiende por tales arreglos necesarios, etc. Conviene saber a qué atenerse acerca del particular, para lo que pueda sobrevenir. Y opino, además, que después de que haya dado el señor Meyer la explicación indicada, si, como pienso, resultare que su petición no tiene fundamento en estipulación del contrato, se disponga manifestarle que la Municipalidad estima que conforme a las estipulaciones existentes, a las cuales se atiene en un todo, ella no tiene que hacer lo que el señor Meyer pide."

En sesión del día 6 de noviembre de 1928, la Municipalidad aprobó un informe y dispuso que previamente a la resolución que en definitiva haya de tomarse sobre el particular, se preguntara al señor Meyer en cuál de las estipulaciones del contrato funda su petición de que la Municipalidad fije el 31 de diciembre de 1930 como fecha en que deben quedar terminados los arreglos necesarios para la distribución de la energía eléctrica que la planta Electrica tiene

## Vías Públicas remite al Servicio Nacional todo lo relacionado con las Compañías Eléctricas

A las dos de la tarde de hoy se reunió extraordinariamente la Comisión de Vías Públicas para conocer de las respuestas de los Licenciados Brenes y Jiménez a la consulta sobre la caducidad del contrato de Electrica.

La respuesta del Lic. Brenes Córdoba la publicamos ayer y la del Lic. Jiménez Rojas hoy. En ella se hacen documentadas consideraciones para demostrar que el contrato de Electrica está caduco y que es ilegal la explotación y el traspaso de esa concesión hidráulica.

Leídos los informes se acordó felicitar a los Licenciados Jiménez y Brenes y enviar copias a la Junta del Servicio Nacional de Electricidad y a los periódicos. El Ingeniero señor Carranza

hizo una moción, que fue aprobada por unanimidad, para dirigirse a la Municipalidad de San José para que gestione administrativamente la declaración de caducidad del contrato de Electrica y para que como gestora de negocios de la comunidad reclame la devolución de las sumas cobradas indebidamente por el uso de la fuerza de Electrica.

También se aprobó otra moción del señor Carranza para dirigir una nota a los Gerentes de las compañías eléctricas dando por terminadas las gestiones hechas con su representante señor Moseley por el entubamiento y manifestándoles que para todo lo que con ese asunto se relacione deben dirigirse al Servicio Nacional de Electricidad.

disponible; y explique asimismo qué es lo que entiende por tales arreglos necesarios.

El gerente señor Meyer apeló del acuerdo Municipal dicho, y se admitió la apelación, pero el Poder Ejecutivo resolvió que fue mal admitido el recurso, por las siguientes razones:

"Que conforme a las disposiciones de los artículos 7o. y 8o. de la ley número 11 de 10 de septiembre de 1925, el acuerdo municipal objetado es inaplicable porque no contiene ilegalidad alguna, ni de forma ni de fondo, una vez que lo que decide es la negativa de aquel Concejo a prorrogar un término estipulado en un contrato, como vencimiento para que dar concluidos los arreglos de distribución de energía eléctrica; y en esa virtud, la apelación interpuesta fue mal admitida por la Municipalidad, y así debe declararse." (Acuerdo número 66 de 16 de agosto de 1929, Secretaría de Gobernación, publicado en La Gaceta del 20 de los mismos mes y año).

El gerente de la Compañía no ha dado a la Municipalidad contestación alguna a la pregunta que, por un exceso de prudencia, se le hiciera, ni ha vuelto a tratar del asunto con la Municipalidad, según se me ha dicho en la Secretaría de esa corporación.

En vano, pues, se intentó obtener por medio de un subterfugio la prórroga del plazo señalado en la cláusula 4a. del artículo preliminar del contrato Luján-Ortiz, y que había sido modificada únicamente con respecto al plazo, ampliándolo por dos años, según aparece del acuerdo mu-

nicipal de 14 de enero de 1926, que fue aprobado por el Poder Ejecutivo en el acuerdo No. 21 de 27 también de enero de 1926.

Si la Municipalidad hubiera inadvertidamente accedido a la petición del gerente Meyer concediendo en cierto modo una nueva prórroga, en acuerdo — aparte de que habría sido ineficaz para alterar el contrato — hubiera sido además nulo con arreglo al artículo 10 del Código Civil, por ser contrario a la prohibición contenida en el artículo 7o. de la ley No. 77 de 31 de julio de 1928, como lo expondré en otro punto de este trabajo.

Con evidencia resulta que la última prórroga otorgada válidamente para que la Compañía cumpliera con el requisito de la cláusula 4a., venció el 11 de octubre de 1928 y que; por lo tanto, la Municipalidad puede administrativamente tener como "caduco y no firmado" el contrato Luján-Ortiz, "sin lugar a reclamo o acción o indemnización de ningún género," en caso de que estime conveniente a los intereses de la comunidad por allá representada, el hacerlo así, en vez de usar de alguna de las dos acciones o derechos que alternativamente tiene según el artículo 692 del Código Civil, y el cual dice:

(Concluirá mañana)

La cerveza sin rival  
**TRAUBE**

## Doña Belén de Sárraga dice que el problema religioso no es de cuarto o quinto lugar, como se creó, porque está ligado a graves aspectos actuales sociales, políticos, económicos

Como de nuestros lectores es sabido por información de ediciones anteriores de este mismo periódico, se encuentra en esta ciudad la inspirada defensora del libre pensamiento, como la llamó en recordada ocasión aquel mártir de la causa redentora de México, Francisco I. Madero, siendo Presidente de esa República.

Está hospedada esta ilustre conferencista castellana en el Hotel Plaza, donde tuvimos la grata oportunidad de conocerla.

Debemos advertir que fuimos a visitarla sin prejuicios, alejada de nuestra mente toda idea sectarista, y sólo por razones de oficio y por la atracción respetuosa que inspira quien como ella ha dedicado con fe su vida a un apostolado que ha merecido el ropaje y de este continente colombiano, más cálido homenaje de la prensa española.

Efectivamente, ahora recordamos que el periodismo costarricense le tributó cálidos elogios en su primera estada en esta capital, cuando cautivó en el Teatro Nacional a selectos auditores, en 1912 si la memoria no flaquea, por lo avanzado de su idea y más que todo, por las formas pulcras y elocuentes con que envuelve sus pensamientos.

—Señora, le decimos después de saludarla con afectuoso respeto, que le digamos como portavoces de una opinión pública, lo que se dice

por esas calles?

Y escucha con atención:

—Mire, señora, se dice que el tema religioso que le preocupa a Ud. es muy gastado y muy inactual, que fue interesante en tiempos remotos en que se mataban los hombres por cuestiones de creencias más o menos abstractas; pero que ese tema hoy ha pasado a cuarto o quinto lugar porque preocupan a la humanidad problemas de mayor trascendencia, económicos, sociales, políticos.

Doña Belén no piensa así, y expone su criterio con una amplitud de miras doctrinarias que quisieramos poder reproducir para tener en esta edición un brillante artículo.

A la Señora de Sárraga no la preocupa el catolicismo en sí, no lo ataca como dogma y le parece al contrario, que constituye benéfico auxilio para las gentes en cuanto es principio de moral y de consuelo para quienes se acogen sinceramente en la tibieza de su regazo. Pero se opone a la política de la Iglesia que ella de nomina clericalismo, en cuanto domoña y trata de rezagar con fines que no son los superiores la evolución del pensamiento humano, y desde este punto de vista razona vigorosamente para demostrar que existen múltiples rozamientos y concatenaciones entre la acción clerical tendenciosa y las inquietudes actuales de orden económico, social, po-

lítico, universal. Para ella, pues, entre las causas de las reacciones contra el anhelo de la liberación, está el factor religioso que emplea como medio de combate los núcleos de las derechas para detener, para deprimir, para plastar la libertad creadora del pensamiento.

Esto lo ilustra Doña Belén con citas muy oportunas de la Historia La Gran Guerra, piensa, es simplemente un fenómeno de reacción contra la marcha evolucionante que lleva al mundo, la cual no ha podido todavía reconquistar. El mundo espiritual fue contenido en su avance. Se empleó para ello, como arma poderosa, el dolor. Nada hay que deprime y abata tanto al hombre como el dolor. Cree Doña Belén, y cuenta con apoyo de documentos, que entre las causas determinantes de esa formidable tempestad bélica cuyas consecuencias aun lamentamos y sentimos vivamente, están el Kaiser en connivencia con el Vaticano... La Historia de México, donde Doña Belén ha vivido por mucho tiempo, presenta un venero de pruebas históricas en abono de sus conclusiones principalmente desde 1910 a estos años que corremos. Dice esta cosa trágica la señora de Sárraga: ejercien do una sana política agraria se ha ensayado en México la repartición de tierras a los infelices indios, y las influencias contrarrestadoras de las de

rechas que toman múltiples formas llegaron a hacer creer a las indias menesterosas que esas tierras eran malditas y no debían tomarlas...

Priva en esas entidades avasalladoras la teoría que han puesto en práctica de que hay que fajar la voluntad del hombre hasta anularlo, como se faja la región umbilical del niño cuando viene al mundo.

A doña Belén la interesa así mismo, en relación con la cuestión religiosa, el problema de la mujer: cree que con los métodos pedagógicos en boga se hacen madres de carne, pero no madres de hombres preparados para una humanidad mejor.

Cuanto a la política de México, piensa la señora de Sárraga que Vasconcelos habría hecho más grandes bienes continuando su apostolado sin entrar en interesadas contiendas políticas en que se hace uso de toda clase de armas.

Nos despedimos de Doña Belén pensando honda y lealmente que es una gran señora, y terminamos sintiendo que no debe temerla el clero ni los católicos de nuestra patria; para nuestros católicos ilustres sería esta una gran oportunidad de controversia, y entre nuestras matronas, aquí tenemos a una doña Sara de Casal que podría en un elevado torneo de cultura y de principios manifestar una vez más sus maravillosas dotes en defensa de su Credo.

## MISA DE ANIVERSARIO

Mañana, a las siete horas, en la Iglesia de la Merced, se verificará una Misa en sufragio del alma de la que se llamara en vida doña María Barrantes de León.

Sus familiares, invitan por este medio a las amistades a que se sirvan concurrir.

## MISA DE ANIVERSARIO DE DUELO

Mañana, a las siete horas, en la Iglesia de la Merced, se verificará una Misa en sufragio del alma de la que se llamara en vida doña Mercedes M. de Calderón.

Cumple mañana dos años de haber fallecido doña Mercedes Muñoz de Calderón, penoso motivo por el cual renovamos nuestras expresiones de condolencia a su esposo don Ventura y a toda su apreciable familia.



Doña Mercedes M. de Calderón

# OBSEQUIO DE EL GALLO de ORO



Camisas - Pyjamas  
Ropa Interior

Por cada compra de 5 colones en adelante se regalará un excelente gancho para ropa.



Avenida Central  
San José



## El 12 de octubre quedó instalado el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cartago

Con una simpática ceremonia se efectuó el sábado 12 de Octubre en Cartago la instalación del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de aquella ciudad,

Presidente y Jefe de Brigada, don Claudio E. Carranza V.; Vicepresidente, don Antonio Willis Quesada; Secretario, Guillermo García Quirós; Prosecretario, Claudio Herrera; Tesorero, Alberto Morúa Rivera; Vocales: Carlos E. Runnebaum Quirós, Ricardo Sáenz Oreamuno, Carlos Luis García Quirós, Enrique Gamboa Rodríguez, José Rafael Morúa Rivera, Rodrigo García Quirós.

Se designaron Presidentes Honorarios del Cuerpo a los caballeros don Ricardo Jiménez Oreamuno, don Arturo Volio Jiménez, don Luis García Aragón, don Aníbal Coto Aguilar, don José María Peralta E., don José

Miguel Jiménez Sancho, don Luis J. Guier F., don Ricardo Pacheco Cabezas, don Julio Sancho Jiménez y don Salvador Oreamuno.

### Tenga su Cutis Lozano y Blanco—Por Este Método

Para tener su cutis suave y blanco y saludable, use Cera Mercolizada. Esta cera blanquea su cutis haciendo desaparecer el oscuro matiz. Deja que la Cera Mercolizada ponga su cutis de nivea y atractiva blancura. Y su cara destellará la rara belleza que se encuentra en el lozano y suave cutis juvenil. Compre una caja en cualquier botica o droguería, y comience a usarla esta noche. La Cera Mercolizada hace salir la belleza oculta. Para remover rápidamente las arrugas y restaurar el matiz juvenil, báñese la cara diariamente en una loción hecha de saxolite en polvo y bay rum.

## TRAUBE

La cerveza sin rival



## Los Dientes Libres de la Película Son Blancos y Brillantes

Constituyen el último adelanto de la ciencia en lo que respecta a la protección de la dentadura y las encías

NO crea Ud. que sus dientes son por naturaleza manchados y opacos. Ud. podrá lograr restaurarles su blancura deslumbrante, siempre que siga el método nuevo que recomiendan ahora los dentistas.

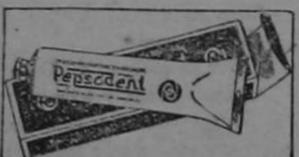
Pásese la lengua por encima de los dientes y sentirá Ud. una película. Es una capa pegajosa que los cubre, absorbe las manchas, oculta

su color y favorece las enfermedades de la dentadura y las encías. Los dentíficos comunes no logran nunca removerla.

Ahora, gracias a la ciencia moderna, existe un método nuevo de eliminar esa película. No tiene Ud. más que comprar un tubo del dentífico llamado Pepsodent. Observe la sorprendente diferencia que se produce.

Sírvase aceptar un tubo de muestra

Para probar sus resultados, envíe el cupón y recibirá una muestra gratis para 10 días. O bien, compre un tubo—de venta en todas partes. Hágalo Ud. ahora, por su propio bien.



### Un Tubo Gratis Para 10 Días

The Pepsodent Co., Depto. R, 1104 S. Wabash Ave., Chicago, E. U. A.

Envíen un tubito para 10 días a

Nombre.....

Dirección.....

Ciudad.....

Envíe dirección completa. Escriba claro. Sólo un tubo para cada familia. 8-98-8

# Opera Bracale

Abono a diez funciones



Giusepina Sani

Desde hoy a la 1 de la tarde y en la boletería del Teatro Nacional quedó abierto el abono para las diez funciones que el Maestro Bracale con su brillante compañía de ópera nos dará en San José. Hay verdadero entusiasmo por la actuación de la ópera que se aviene y prueba de ellos es que al solo iniciarse el abono ha llevado a la boletería del teatro bastantes entusiastas del arte lírico en solicitud de sus respectivas localidades.

GIUSEPINA SANI— En otras notas hemos hablado de los elementos masculinos de primera línea que

prestigian la excelente compañía que traerá al país el Empresario Señor Bracale. Hoy nos toca hablar de la bellísima mezzo soprano Giusepina Sani, artista de refinado espíritu, cantante excelsa e interprete exquisita, que ennoblece con su voz y su figura de mujer del gran mundo los más difíciles papeles que, bajo la acertada dirección del Maestro Cantoni, le son asignados.

Tenemos la seguridad de que las virtudes admirables de la Sta. Sani, que tantos elogios ha merecido de la prensa de la Habana y Sur América, satisfarán plenamente los gustos y exigencias de nuestro público.



## PIORROL

UTIL en encías inflamadas, dolorosas atoradas; enfermedad llamada PIORREA

Preparado por la "FARMACIA ESPAÑA" del Lic. don Lucas Morúa A., Farmacéutico Cartago

## Don Julio Monge felicita al Sr. Secretario de Gobernación.— Manifesta su temor en la legalización en Costa Rica del título por 7000 hectáreas de Carlos W. Muller

Sr. Srío. de Gobernación y Policía. Ciudad.

Señor: Felicito a Ud. por su declaración franca y categórica que aparece en La Nueva Prensa, del 11 del corriente, de ser las compañías, Golfo Dulce y la Chiriquí Lands, dos cuerpos y una sola alma; quiera Dios que tan extemporánea declaración, no sea un trabajo preparativo para que de un momento a otro aparezca la Golfo Dulce, que es compañía con personería legal, domiciliada en Costa Rica conforme lo afirma Ud, dueña de la parcelita de 7.000 hectáreas de terreno costarricense que don Carlos W. Müller, con un título emanado del Gobierno de Panamá vendió a la Chiriquí Lands Co. y así poder legalizar en este país, Costa Rica, ese pretendido derecho, vi-

ciado desde su origen, y en consecuencia absolutamente nulo; en la mente de todos está, que fue Ud. quien en cierta forma hizo la defensa y anunció la posible legalización de tan absurdo título; el país está alerta y no permitirá que con juegos habilidosos se le arrebatase parte de su suelo.

Respetuosamente  
JULIO MONGE C.

## NO MAS CANAS

Bastará disolver en agua una caja de Polvo ORLEX y aplicar la tintura para teñir el cabello o el bigote del color que se desee. ORLEX además de teñir el cabello lo pone suave y sedoso. No hay razón de continuar pareciendo viejo cuando puede uno o una rejuvenecerse usando una tintura fácil de preparar y de aplicar. Compre ORLEX en la botica.

# TEATRO NACIONAL

Temporada oficial de Opera y Baile

## BRACALE

Queda abierto un abono a diez funciones nocturnas. Se atiende en la Boletería del Teatro Nacional de 1 a 3 de la tarde. Todos los días.

Precios por el abono

LUNETAS o BUTACA . . . . .	€ 90.00
PALCO 4 ASIENTOS . . . . .	360.00
.. 6 .. . . . .	540.00
.. 8 .. . . . .	720.00

Debuta el 10 de Noviembre de 1929

## El aumento de las tarifas Postales

No entendemos que la política administrativa del estado haya de estar orientada en el sentido de obtener ganancias con los servicios que se prestan al público.

En esta materia, creemos que la política más justa es aquella que se concreta a prestar el servicio más eficiente, a los más bajos precios, y en condiciones de que el público salga beneficiado con los servicios del estado. Así como una empresa particular tiene la tendencia a realizar su negocio, por encima de toda otra consideración, el estado por el contrario, ha de tener como principio administrativo el mayor beneficio de la colectividad.

En el caso del aumento de tarifas postales, que se discute estos días en la Cámara sería conveniente que se pudiera aplicar ese principio pero hay la dificultad de que si no se aumenta el importe de las actuales tarifas, no haya materialmente la posibilidad de aumentar los sueldos de los empleados de aquel departamento. Este aumento considerado como una necesidad imprescindible, puesto que los sueldos de aquellos empleados son muy reducidos en la actualidad, hace que por una vez haya que transigir con un aumento de tarifas. No hay otro camino, a nuestro entender, a no ser que el gobierno tomara la determinación de no distraer ni un céntimo de los ingresos del departamento de correos, para emplear los en otros servicios. Con las actuales tarifas, el departamento de correos según nuestros informes cubre todos los gastos y aun ingresa algunas cantidades en beneficio del estado. Esta hubiera sido la buena doctrina; dejar absolutamente a disposición de correos, el importe total de los ingresos que tiene ese departamento en concepto de tarifas.

Con ello se sentaría el sano principio de que cada servicio del estado ha de equilibrar sus gastos a sus ingresos y en caso de que los últimos sean superiores a los primeros, debe emplearse ese sobante en mejorar el servicio día a día. Pero no se ha hecho así y ante la necesidad ya señalada de que los sueldos de los empleados se coloquen en un plano más elevado para equipararlos a los que devengan los em-

pleados de otras dependencias creemos que no queda más solución que admitir ese aumento de tarifas que seguramente no hubiera sido necesario crear en caso de haberse seguido otra tendencia administrativa en las cuestiones del correo.

## TRAUBE

La cerveza deliciosa



VÓNGASE UN Bradley Y A LA PLAYA

Las características de un traje de baño Bradley son: Elegancia, comodidad, tejido perfecto, colores atractivos. El agua no lo afecta ni lo encoge. Un Bradley no pierde su forma con el uso. El surtido comprende una gran diversidad de colores y modelos.

Exáminelos en los mejores establecimientos del ramo, o comuníquese con los agentes:

ENRIQUE H. LEE  
Apartado 473, San José  
Costa Rica

Bradley Knitting Co.  
Milwaukee, Wis., E. U. A.

## ROYAL NETHERLANDS STEAMSHIP Co.

COMPANIA REAL HOLANDESA DE VAPORES  
EL VAPOR

## SIMON BOLIVAR

DE 12.000 TONELADAS

Saldrá de LIMON para AMSTERDAN con escala en Cristóbal Puerto Colombia, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad y Havre.

El 31 de Octubre de 1929

LLEVANDO CARGA Y PASAJEROS

Pero más importantes respecto a pasajeros, infirmitades y fletes dirigese a SASSO & PIRIE, Sucesores, Agentes Generales ALBERTO ARAGON, Sub-Agente, Limón

# Cemento Alsen \$ 16.50

## Hierro retorcido y para Techo

Adela vda. de Jiménez e hijos

### CESARE ROSSI CONDENADO A TREINTA AÑOS DE PRISION

#### SE LE ACUSA DE HABER PREPARADO VARIOS ATENTADOS CONTRA MUSSOLINI

Roma—Cesare Rossi jefe antifascista, acusado de conspirar para derrocar el régimen y de haber fomentado atentados contra la vida del primer ministro Mussolini, ha sido condenado hoy a treinta años de prisión por sentencia de un tribunal especial. Rossi fué detenido hace un año en los momentos en que trataba de cruzar la frontera. Siendo funcionario fascista se le encarceló como complicado en la famosa causa por el asesinato de Matteoti. Más tarde los jueces lo dejaron en libertad pero recomendando a las autoridades que establecieran una vigilancia sobre él. Tan pronto se vió libre, aprovechó la primera oportunidad para escapar a Francia en automóvil y bote motor y comenzó a publicar docu-

mentos contra el fascismo. El verano pasado Rossi fué a Lugano y según el informe del fiscal intentó vender documentos que algún día utilizaría dentro de Italia para quebrantar el régimen fascista. Rossi fué arrestado en la frontera italo-suiza y desde entonces ha permanecido en la prisión de Regina Coeli.

El fiscal declaró que la correspondencia cifrada encontrada en poder de Rossi al ser detenido muestra que estaba en contacto no solamente con los desterrados políticos, sino también con los comunistas italianos, los masones franceses y los soviets e insistió en que conspiraba para derrocar al Gobierno con todos esos elementos.

El defensor de Rossi, reconoció que el procesado había enviado cinco mil ejemplares de un manifiesto de propaganda a Italia, pero dijo que lo había realizado sin ponerse en combinación para ello con persona alguna, y admitió también que había vendido documentos falsos con el objeto de obtener medios con que atender a sus subsistencia.

El fiscal dijo que podía solicitar la pena de muerte para Rossi, de acuerdo con la ley para la seguridad del jefe del Gobierno; pero que solamente pedía para el procesado la de treinta años de prisión. El tribunal deliberó sólo media hora para dar su veredicto condenatorio.

### Puntualidad y rapidez en el trabajo

Conseguirá Ud. en el Taller Mecánico Catalán

El hecho de tener maquinaria de la más moderna nos pone en condición de poderle ofrecer un trabajo rápido y eficiente en la reparación de AUTOMOVILES.

Garantizamos cualquier trabajo en Motores, Carrocería, Pintura y Baterías  
Teléfono Particular 3144 PEPE ISERN Teléfono del Taller 3525  
Calle del Cementerio, local de Induni Hors.

### AEROGRAMAS REZAGADOS

SE TRATA DE FORMALIZAR LA VIGILANCIA AMERICANA Y CANADENSE EN LOS MARES VECINOS

Washington, 15.—A fin de evitar reclamos innecesarios y conflictos sobre jurisdicciones marítimas, miembros del Senado proponen sean formalizadas las atribuciones de vigilancia de las autoridades marítimas contra el tráfico ilícito de licores y otros productos señalados por la Prohibición.

NO LLEGAN A NANKING NOTICIAS DE MANCHURIA

Nanking, 15.—Durante las últimas diez horas, ninguna noticia se ha tenido de las actividades de las tropas chinas que operan en la frontera manchuriana y se atribuye el silencio a interrupciones intencionales ocasionadas por grupos revolucionarios que se proponen aumentar la hostilidad contra el gobierno nacionalista aun que este declara estar preparado para afrontar la guerra civil.

### Rumford Baking Powder

(Polvos para hornear «RUMFORD».)

Puro y saludable - Barato en precio

PIDA SIEMPRE «RUMFORD».

### Mme. Curie en N. York

Lo adquirieron para dárselo sus admiradoras de América

New York. — A bordo del "Ile de France" ha llegado Madame Curie, la gloriosa investigadora científica, que vino con el exclusivo propósito de recibir personalmente el segundo gramo de radium que sus admiradoras de América han adquirido para regalárselo.

Este segundo gramo se le ofrece en sustitución del primero con que se la obscurió y que ella ha prestado generosamente al Instituto del Cáncer en Varsovia, para cuyos fondos inició la propia Madame Curie una suscripción en estos mismos Estados Unidos, dispuestos siempre a secundar toda obra altruista.

Para la adquisición del primer gramo de radium hubo que pagar la cantidad de 110.000 dólares; pero el segundo sólo ha costado 50.000, porque precisamente a consecuencia de los nuevos descubrimientos de Madame Curie, el precio de la valiosísima sustancia ha bajado mucho.

Fué hace ya ocho años cuando se regaló a la insignie química francesa el primer gramo de radium, a la vez que se le concedió una anualidad de 3.500 dólares para atender a las ineludibles necesidades de su vida, puesto que ella carece de fortuna; pero Madame Curie empleó cuánto dinero ha recibido en ayudar al sostenimiento del mencionado Instituto de Varsovia, su ciudad nativa.

Recientemente se quiso levantar en Nueva York un segundo fondo, que fuera exclusivamente destinado a las necesidades personales de la investigadora, pero ésta públicamente manifestó su rotunda oposición a recibir ni un sólo centavo para ella.

Y tal fue el origen de la iniciativa de la nueva compra de radium. Sus admiradoras de América — capitaneadas por las señoras de Robert C. Mead, Henry Brekinridge, Nicholas F. Brady y William Brown Meloney — al no aceptar ella el dinero, calladamente y sin consultarla decidieron adquirir el segundo gramo de radium.

Durante su próxima estancia en los Estados Unidos, aunque ella ha manifestado reiteradamente que no quiere homenaje alguno, tendrá que asistir al descubrimiento de la estatua que se la ha erigido en el Hepburn Hall de Química, en Cantón, estado de Nueva York. Y el Presidente Hoover, su viejo amigo, la instará a pasar con él y con su esposa unos días en la Casa Blanca. ¡No se haría más por una reina!

Se pretendía también dedicarla una recepción pública, pero esto no es aconsejable por el delicado estado de salud de esta mujer excepcional, a la que enfermó precisamente el constante trabajo con las substancias radioactivas durante tantos años.

Madame Curie puede sentirse satisfecha: no importa que nacie-

## SECCION DEPORTIVA

(A cargo de PLAYER)

Presentando a "Explorador"

Un nuevo colaborador sube al escenario de la crónica deportiva y se inicia con gran acierto tratando un punto de alto vuelo futbolístico: "La carga a los porteros", cuestión comentada por la crónica, y que ha dado origen a dos bandos: los que la condenan porque la consideran inhumana y los que la piden porque piensan que con abolirla se ha deslucido la habilidad y destreza del guardameta al jugar o esquivar las cargas pone una nota emotiva en la lucha.

La Federación Deportiva de Costa Rica, con un criterio muy humano, terminó con las cargas en nuestros campos dictando un acuerdo prohibitivo y severo que las sanciona. La resolución está viva, se mantiene, pero hay quienes pretenden su revocatoria por que su criterio no está por la limitación.

En su oportunidad nosotros tocaremos el punto. Por ahora nuestro nuevo colega "Explorador" se refiere a la cuestión con conocimiento maciso, y, a la vez que le abrimos con gusto las puertas de nuestra sección tenemos el placer de presentarlo a nuestros lectores.

De Explorador

Por amable condescendencia del amigo "Player", voy a tener el gusto de ocupar a menudo estas columnas deportivas, para hacer algunas consideraciones sobre nuestro deporte favorito, el futbol, el cual parece que como el Ave Fénix, renace de sus propias cenizas para satisfacción de quienes vemos en ese juego una escuela del músculo y una fuente de alegría para el espíritu. Pero no voy a hacerlo con tono de "magister". Ese tono está actualmente monopolizado en beneficio de determinados elementos y yo no quiero ser de esos.

La carga a los porteros

Después de la aceptación que

dimos al acuerdo de nuestro directorio futbolístico, prohibiendo la carga a los porteros, parece que se levanta una pequeña reacción en contra de esa sabia medida.

Algunas publicaciones aparecidas durante estos días llevan tal objeto. Por suerte este brote reaccionario no ha tenido buen eco, porque en la conciencia de todos existe el anhelo de que a nuestro futbol hay que librarlo de todo aquello que huele a grosería. Y la carga a los porteros es la mayor de las groserías que podrán presenciarse en nuestras canchas, donde, últimamente, la caballerosidad ha sentado sus reales.

Se dice, que el futbol, siendo un juego de fuerza, debe practicarse como se practica en otras partes, es decir, cargando a los porteros. Pero yo creo que el futbol, antes que un juego rudo, es y debe ser, un juego de destreza. Así como se prohíbe las cargas peligrosas a los demás jugadores, así como se castiga las intervenciones maliciosas y todo aquello que puede ocasionar daño, debe tenderse siempre una mano protectora en obsequio a los porteros. Para algunos jugadores debe ser muy bonito eso de rematar una jugada arrojando sobre las redes tanto al que defiende la puerta como a la bola. Pero si eso es bonito, jamás podrá ser hidalgo. El portero por fuerte que sea, por ágil que parezca, tiene suficiente con la responsabilidad que aparece su actuación. El es, en verdad, el guardián de su equipo.

De su comportamiento depende que la bandera del triunfo ondee orgullosa. En frente tiene, durante noventa minutos, cinco enemigos que tratan de abatirlo. Cada entrada, cada asalto, cada punteo, es una sacudida para sus nervios y si éstos fallan, la suerte de su puerta corre peligro.

Y si al constante acecho de la bola, que va y viene como una mala intención, se agrega la no

Continúa en la página 8

### SE VENDE

Un mostrador para cantina  
Dos pares de cancelos de dos hojas  
HOTEL PLAZA - Teléfono 3491

### PASAPORTES Y VISACIONES

PASAPORTES

Constantino Díaz D., costarricense, para Estados Unidos.

VISACIONES

Jaime Ariza, venezolano, para Panamá.

Manuel Anto. Cueva Morán, cubano, para Cuba.

Daniel Suárez Rodríguez, español, para Panamá.

Divino Alonso Cortizo, español, para Panamá.

Severino González Hernández, español, para Panamá.

Constantino Jacome Parente, español, para Panamá.

Manuel Solera Rey, español, para Panamá.

## S E R

demasiado flaco es indicación de que los alimentos no aportan suficiente nutrición al organismo. Para remediar la deficiencia y evitar peligrosas y costosas enfermedades

Tome la EMULSION de SCOTT



ra en Varsovia, ni que Francia la diera una Patria oficial. Los Estados Unidos la reciben como si también fuera ciudadana de ellos.

Y es algo más aún: Soberana en el Mundo de la Ciencia.

Elena de la Torre

### TRAUBE

Refresca y Alimenta

#### TIPO DE CAMBIO

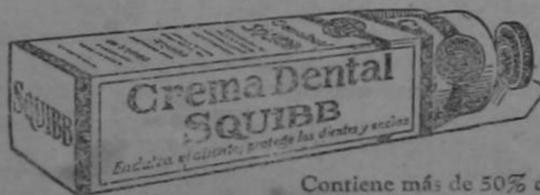
New York	4.005%
Londres	19.50
París	0.16
España	0.600
Italia	0.213
Suiza	0.775
Bélgica	0,558
Berlín	0.9612
Amsterdam	0.1,615



PROTEJASE EN LA LINEA DEL PELIGRO  
Donde la encía toca el diente

### Su Dentífrico Debe Contener un Antiácido Digno de Confianza

Se ha comprobado que para proteger debidamente la dentadura el solo uso del cepillo no es suficiente, pues no puede llegar a las pequeñas hendiduras que existen en La Línea del Peligro—donde la encía toca el diente. Allí se acumulan los residuos de alimentos, fermentándose y creando ácidos que corroen los dientes o producen graves infecciones en las encías. El uso diario de la Crema Dental Squibb neutralizará los ácidos destructores de la boca, pues contiene más de 50% de Leche de Magnesia Squibb, reconocida hace años como el más seguro y efectivo antiácido bucal. Proteja su dentadura usando la Crema Dental Squibb, que no sólo limpia, sino que también ayuda a conservar los dientes y encías.



Contiene más de 50% de Leche de Magnesia Squibb

E. R. SQUIBB & SONS, Nueva York

## TEATRO VARIEDADES

TEATRO DE PRIMERA CATEGORIA

HOY MIERCOLES 16 DE OCTUBRE HOY

A las 7 p. m.—La sensacional película

### LOS AMORES de RASPUTIN

con artistas franceses

Entrada 50 céntimos

A las 8.30 p. m.—El sentimental drama

### VUELVE, MADRE MIA...

creación del pequeño FRANKIE DARRO

Entrada 50 céntimos

Mañana Jueves a las 7: VUELVE, MADRE MIA...—Entrada 50 céntimos  
A las 8.30.—Gran Función de Moda! Tiffany presenta el regio estreno artístico: **LOCURA DE JUVENTUD** con la bella y gentil actriz Marceline Day

## TEATRO AMERICA

HOY MIERCOLES 16 DE OCTUBRE HOY

GRAN EXITO!

COMPANIA DE PETIT REVISTAS Y VARIEDADES

### PEPE OTERO

A las 8.30 p. m.—COLOSAL PROGRAMA! — POPULAR, POPULAR  
Representación de la zarzuela cómica en un acto

### La Nodriza del Artillero

ESTRENO del acto florido en tres cuadros

### No más Feas

ESPECTACULO FAMILIAR

Luneta UN COLON

## GRAN TEATRO RAVENTOS

Miércoles 16 de Octubre

MATINEE a las 3 p. m.

TANDA a las 7 p. m.

NOCHE a las 8.30 p. m.

Alegre y estupendo Estreno 'Paramount'

La divertida farsa cómica de gran éxito

## PADRINO DE BODA

Brillante creación de

RAYMOND GRIFFITH

ESTRENO del capítulo 16 de ESTUDIANTILES

titulado

El Sopapo de Gracia

### Sección Deportiva

Continuación de la página 7

menos mala intención de algunos jugadores, los cuales atisban la oportunidad de entrarle al portero, a como dé lugar, cada remate de una jugada, en vez de ser un espectáculo edificante, degenerará con frecuencia en un cuadro de animalidad, porque no siempre la agilidad de uno puede triunfar sobre la malicia de cinco.

Actualmente lo que se busca en el juego es la agilidad, la rapidez, la destreza. Cuanto más rápido y más limpio es un jugador, mayor simpatía despierta en quienes lo contemplan. Pensamos en los cinco delanteros de un buen equipo, deseosos de triunfo, listos, bien entendidos entre sí, llevando su bola a través de los contrarios limpiamente, sin cargas ni trucos groseros, puede darse nada más hermoso que la actuación de estos muchachos, que confían para rematar nada más que en la seguridad de su shut y en la rapidez de sus piernas?

Un goal marcado en tales condiciones es algo que hace palpar de entusiasmo el alma; es algo que arranca vítores de alegría; es algo que alegra a la vista y recorre como una sedante descarga eléctrica a nuestros nervios.

El portero que logre parar el tiro y se apodere de la bola en tales condiciones, no solo comunica energía a sus compañeros,

sino que se cubre con el mérito de los atacantes. Pero si ese por-administrativa del estado haya de terno, por llenar su cometido, cae a la brusca acometida de un contrario, que funda su actuación precisamente en tales entradas, en vez de animar a sus compañeros los llena de desaliento y va, poco a poco, encendiendo la mecha del descontento, hasta que el partido degenera en un juego donde triunfa el más bruto. Y llegando hasta ese extremo, ¿puede decirse que el futbol es una escuela del espíritu y una práctica de hidalguía?

Bendigamos, pues, la hora en que nuestra Federación eliminó de sus juegos oficiales la carga a los porteros. Retrógrados dirán que eso es inaudito, que eso es atentatorio, que eso resta interés a los partidos, que el futbol es para jugarse entre hombres. La guerra también es de hombres; y si a la guerra, con ser una fuente de destrucción, se le reviste de ciertos requisitos humanitarios, ¿por qué al futbol, que es una escuela de mejoramiento físico, se le va a dotar de gestos bruscos y llenos de crueldad? Que los equipos triunfen en buena hora por su destreza; pero que nunca lo hagan acudiendo a procedimientos burdos, propios de una plaza de toros y no de un torneo en el cual lo que se admira es la hidalguía y la rapidez del músculo puestas al servicio del mejoramiento físico.

Explorador

### Baile inaugural del Club Sport Moreno

El domingo 20 de los corrientes a las dos de la tarde se efectuará un baile de inauguración del nuevo local del Club Sport Moreno, situado 200 varas a oeste del Golf Club.

Se han dignado aceptar el cargo de recibidoras doña María Cristina

de Valverde, y las señoritas Clemencia Loria, Blanca Aguilar y Blanca Rosa Rojas.

Agradecemos mucho la atenta invitación que para tan simpático acto nos envió el Comité.

### MUSICA PARA HOY

PROGRAMA—

del concierto que dará la Banda Militar ésta noche en el Parque CENTRAL.

- 1o.—La Chula de Pontevedra, Pa. sodoble, Luna y Brú
- 2o.—El Espectro del Alcalde, C. bertura, Grossmann
- 3o.—La Sorpresa, Andante de la sexta Sinfonía, Haydn
- 4o.—La Corte de Granada Fan

tasai Morisca en 4 Nos Chapi. No. 1 Introducción y Marcha al Torneo. No. 2 Meditación. No. 3 Serenata. No. 4 Final

5o.—La Gioconda. Danza de las horas Ponchielli.

El Director,

Roberto Cantillano

Miércoles 16 de Octubre de 1929

## BAZAR CENTRAL

BAJOS DEL DIARIO DE COSTA RICA

Teléfono 3886 - ELIEZER GARCIA J. - Apartado 752

## CATRES DE HIERRO

Serie "B"  
SORTEO No. 32  
Favorecido el número

171

perteneciente al Accionista

Manuel González Chaves

Serie "E"  
SORTEO No. 11  
Favorecido el número

108

perteneciente al Accionista

Arturo Chinchilla Rivera

Presenciaron los sorteos los señores:

José J. Molina A. — Rafael A. Mora

San José, 15 de Octubre de 1929

POCOS DIAS FALTAN YA PARA LA REAPARICION DE LA ENCANTADORA LILY DAMITA. LA BAILARINA APASIONADA ES SU ULTIMA SUPER PRODUCCION

Estupendo estreno cinematográfico del domingo proximo en la capital; magno acontecimiento artístico; se estrena ese día La Bailarina Apasionada, la última super producción de la encantadora artista Lily Damita.

El Teatro Variedades con el estreno de La Bailarina Apasionada estará el domingo de bote en bote. Y lo estará porque la demanda de localidades está siendo extraordinaria

Lily Damita es la mimada de todos los publicos y entre el nuestro cuenta con la simpatía unánime. Decir Lily Damita es lo mismo que asegurar un triunfo rotundo. Y a ello agréguese que La Bailarina Apasionada es la mejor película que ella ha filmado en la que triunfó y en la que obtuvo mayor prestigio.

## Teatro MODERNO Compañía MENDEZ

HOY MIERCOLES 16 DE OCTUBRE, 1929

Tanda Popular!!

Con la grandiosa revista de éxito clamoroso

1.00

### Las Hijas del Placer

7 P. M.

ENTRADA POPULAR

MAÑANA JUEVES: LA DUQUESA DEL BAL TABARIN, por ADELITA TRUJILLO

EL GRAN ESTRENO PARLANTE DE MANANA EN EL RAVENTOS "LOS LABERINTOS DE LA LA LEY" PELICULA 100 POR CIENTO HABLADA POR PAULINE FREDERICK

Un interés inusitado ha despertado en nuestro público el anuncio del estreno "Warner Bros" de mañana en el Raventos: la grandiosa película **TO DA HABLADA** que se titula **LOS LABERINTOS DE LA LEY**, brillante interpretación de la célebre actriz trágica **PAULINE FREDERICK**.

**LOS LABERINTOS DE LA LEY** es una de esas extraordinarias obras de asunto judicial, apasionante y bella que pone ante los ojos el es-

pectador, como lo dice el título, los laberintos y vericuetos por que transita la ley para llegar a esclarecer uno de esos grandes crímenes que per manecen en el misterio y q' en más de una ocasión llevan al cadalso a gentes que aun siendo inocentes son culpables.

**LOS LABERINTOS DE LA LEY** es una de las más interesantes películas parlantes que han llegado al país.

ESTA NOCHE A LAS 7 P. M TANDA POPULAR POR LA COMPANIA MENDEZ "LAS HIJAS DEL PLACER". A UN COLON LA ENTRADA.

Sigue la actuación triunfal y de resurgimiento de la aplaudida **COMPANIA** de operetas y revistas "Méndez" la cual ha logrado hacer reverdecer sus lauros llevando a escenas obras que son del completo agrado del público y que constituyen grandes éxitos.

Esta noche solo habrá una tanda **POPULAR A LAS 7 p. m.** llevándose a escena la grandiosa revista titulada **Las Hijas del Placer** y cobrándose tan solo **UN COLON LA ENTRADA**.

Para mañana jueves se anuncia la hermosa opereta **LA DUQUESA DEL BAL TABARIN** interpretada magistralmente por **ADELITA TRUJILLO** quien hará la parte de "Frou-Frou".

Hay que asistir al Moderno para darse cuenta del magnifico conjunto de Méndez y de lo irreprochable que salen las obras.

"EL PADRINO DE BODA" POR RAYMOND GRIFFITH ESTRENO EN EL RAVENTOS

Hay que alegrar la vida, hay que divertirse para olvidar las angustias que nos hacen esta vida triste y acogedora.

De allí que la empresa del Raventos tenga la satisfacción de anunciar para sus funciones de hoy un sugestivo estreno "Paramount" con la gracia por toneladas, la divertida peli-

cula de gran éxito titulada **EL PADRINO DE BODA** interpretación del popular actor **RAYMOND GRIFFITH**.

Además se proyecta el 16o. capítulo de **ESTUDIANTILES** que se titula "EL SOPAPO DE GRACIA"

### Nuevos asuntos que el Ejecutivo pone a discusión en las sesiones extraordinarias

La convocatoria a sesiones extraordinarias, ha sido ampliada por el Ejecutivo sometiendo a conocimiento del Congreso los siguientes proyectos de ley:

Para cancelar a la Panamericana Airways Company, una suma que se le debe por servicio postal aéreo durante la interrupción ferroviaria de Limón.

Sobre enmiendas a la ley de Servicio Consular. Sobre ampliación de la partida "Alumbrado y Fuerza Motriz" de la Cartera de Fomento y otro proyecto para pagar a doña Rosalía Flores v. de Chavarría daños y perjuicios con motivo de una sentencia firme.

## LA TIENDA "MIL COLORES"

Acaba de recibir los famosos baules NEVERBREAK Son los mejores para viajar por su comodidad y duración Pregunte a los artistas sobre la duración de

# NEVERBREAK TRUNKS

QUE NUNCA

SE ROMPEN

ENRIQUE YANKELEWITZ

Frente a La Alhambra

